

El Lic. Adolfo López Mateos, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1961

"Honorable Congreso de la Unión:

"En cumplimiento del mandato constitucional relativo, acudo ante la Soberanía del pueblo mexicano para informarle del estado que a la fecha guarda la Administración pública, y presentar una síntesis de las realizaciones logradas en los tres primeros años del Gobierno que presido.

"I. Política Interior.

"La política interior avanza por un cauce sólidamente institucional, garantizando el orden y la aplicación de la Ley, que fundamenta la concordia, de acuerdo con el apotegma: "Nada haremos ni dejaremos que se haga contra, por encima o al margen de las leyes: a ellas deberemos sujetarnos, pueblo y Gobierno, armónicamente."

"Gobernación. El proceso cívico que culminó en las elecciones federales del 2 de julio para renovar la Cámara de Diputados, se caracterizó por el respeto recíproco de los contendientes; el ataque personal quedó proscrito. La participación de la mujer ha elevado el nivel del ejercicio electoral.

"Se celebraron elecciones de Gobernación en los Estados de Campeche, Colima, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Nuevo León; de diputados locales, en Tamaulipas, Nayarit, Colima, Querétaro, Chiapas, Sonora, Nuevo León y Coahuila; de ayuntamiento, en Coahuila, Nayarit, México, Nuevo León, Tamaulipas, Hidalgo, Morelos, Guanajuato, Querétaro y Sonora.

"La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión decretó la desaparición de poderes en el Estado de Guerrero y designó Gobernador provisional.

"Entre las leyes promulgadas sobresalen las reformas y adiciones a los artículos 27, 52 y 123 de la Constitución; las leyes sobre producción, certificación y comercio de semillas; Federal de Turismo; Reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia de aprovechamiento de recursos minerales; los decretos que se refieren a crear la Comisión del Río Balsas, a establecer bancos agrarios y a reformar diversos impuestos y partidas presupuestales.

"Fueron repatriados de China 179 mexicanos que se hallaban en situación aflictiva. Se concedió asilo político a 107 personas.

"Distrito Federal. El Gobierno del Distrito Federal sigue atendiendo, sin omitir esfuerzos, la solución de los problemas de dicha jurisdicción, agravados por un crecimiento extraordinario de la población. Este hecho se deriva de una inmigración creciente de personas que vienen a radicarse a la capital de la República, en especial de los Estados circunvecinos. En consecuencia, la exigencia de mejores servicios públicos y la ampliación de los mismos para la satisfacción de las necesidades de la colectividad, se convierte en una tarea permanente y cada

vez más difícil. (574)

"Con el firme propósito de resolver los apremiantes problemas que aquejan a los grandes conglomerados que habitan en las colonias proletarias del Distrito Federal, han sido intensificados los programas de trabajo para dotar a estos centros de población de los servicios públicos esenciales para vivir dignamente. Redes de agua potable, drenaje, pavimentos, alumbrado, escuelas, avenidas y mercados son las obras que el Gobierno del Distrito Federal ha venido realizando con acrecentada eficacia en la periferia de la ciudad, en beneficio de la población humilde que es la más necesitada.

"Especial empeño se ha puesto en solucionar el problema del hundimiento de la capital de la República, en forma que al propio tiempo se resuelvan problemas de sanidad y urbanización. Al efecto han quedado entubados los ríos de La Piedad, Becerra, La Magdalena y Tacubaya, así como el de San Joaquín entre la glorieta Mariano Escobedo y la Avenida Defensa Nacional, con lo que desaparecieron fuertes focos de insalubridad, se urbanizaron extensas zonas y se favoreció a millares de familias de precaria condición económica por el acrecentamiento del valor de sus propiedades. La construcción de nuevos colectores amplió en 12.5 kilómetros la red de drenajes, con alivio considerable del sistema de desagüe. Quedó iniciada la prolongación sur del Gran Canal, obra de singular importancia, que se proyecta terminar a mediados del próximo año. Se conjuró el peligro de que por desecación progresiva desapareciera el Lago de Xochimilco, y felizmente concluyeron las obras para ello proyectadas, contándose la fundamental que es la planta de bombeo y de tratamiento de aguas negras que por inyección de 400 litros por segundo mantiene los niveles de agua.

"Es necesario repetir que la causa del hundimiento de grandes áreas del Distrito Federal, con sus funestas consecuencias como el desquiciamiento de los sistemas de agua y drenaje o los constantes daños a la propiedad urbana, es la extracción de aguas del subsuelo, que debe suprimirse en absoluto. A este fin prosiguen los trabajos para sustituir el abastecimiento de agua potable que tenga esa procedencia.

"Se tendieron redes nuevas de distribución de agua en longitud de 201,000 metros, de los cuales 131,000 se localizan en 16 colonias proletarias, con beneficio de 165,000 habitantes. Otras 10 colonias de esta clase, con 210,000 habitantes, quedaron dotadas de alcantarillado en longitud de 289,000 metros.

"Fueron concluidas y entraron en servicio 2 escuelas secundarias, 9 primarias y un jardín de niños, con 213 aulas y capacidad para 21,300 alumnos en dos turnos; 5 mercados; 2 hospitales infantiles, en Tacubaya y la colonia Moctezuma; el Centro

Cívico de Ixtapalapa; 2 edificios para juzgados y servicios de seguridad en Coyacán y Xochimilco; y el Centro Deportivo de la colonia Moctezuma.

“El plan de mejoramiento vial sigue realizándose con tesón. Los trabajos terminados recientemente son el segundo tramo de la Calzada de Tlalpan entre los ríos de La Piedad y Churubusco: la Avenida Río de La Magdalena entre la Avenida de la Universidad y la Unidad Independencia; la Avenida Central en la colonia Las Águilas; la Avenida Río del Consulado entre Insurgentes Norte y el Boulevard del Puerto Aéreo. Actualmente se construyen el Anillo Periférico que ligará las carreteras de Querétaro, Toluca y Cuernavaca en forma directa, y las de Puebla y Veracruz a través del viaducto de La Piedad; la Avenida Río de San Joaquín, que unirá la carretera de Querétaro con la confluencia de las avenidas Ejército Nacional y Mariano Escobedo; la ampliación y prolongación de la Avenida Santa María la Redonda, que conectará San Juan de Letrán con las calzadas de La Ronda y Vallejo.

“Los nuevos pavimentos con extensión de 204 kilómetros cubren una área de 2.100,000 M²; esta obra beneficia a 60 colonias proletarias.

“Para mejorar los servicios de transporte se pusieron en operación 1,500 autobuses nuevos; se prolongó la ruta de trolebuses de Tizapán a San Jerónimo y se rehabilitaron las vías en el segundo tramo de la Calzada de Tlalpan; fue aumentado en 1,603 el número de taxímetros, con lo cual ascienden a 16,991 vehículos de este tipo, cifra ventajosamente comparable con las más importantes ciudades del mundo. Se creó la Escuela de Operadores de Autotransportes de la cual han egresado ya 600 jóvenes capacitados.

“Con la expedición de 2,500 títulos de propiedad se consolidó la situación de otros tantos colonos de zonas proletarias.

“Para cubrir sus erogaciones, el Departamento del Distrito no ha tenido necesidad de recurrir a financiamientos; quedó totalmente pagado el pasivo flotante de 1960, cuyo ejercicio fiscal cerró con superávit.

“La realización del programa de obras en el Departamento del Distrito Federal implicó la inversión total de \$ 590.000,000.

“Territorios. En los territorios de Baja California y Quintana Roo se llevan a cabo importantes obras federales, que se consignan en los ramos correspondientes dentro del presente Informe.

“La producción agropecuaria de Baja California tuvo considerable incremento y se obtuvo la disminución de gastos de cultivo. Se construyeron escuelas en La Paz, Santiago, San José del Cabo y Villa Constitución.

“En Quintana Roo se formaron 12 nuevos poblados ejidales. Prosiguió la reconstrucción de Chetumal. Se construyeron los centros escolares en esta población y en Carrillo Puerto, y 15 escuelas rurales.

“Procuraduría General de la República. La campaña contra los estupefacientes continúa con tenacidad. En el XVI período de sesiones de la Comisión que sobre esta materia funciona dentro del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas se hizo constar la eficaz cooperación internacional de México. La Delegación Mexicana a la Conferencia para la adopción de una Convención única sobre estupefacientes, celebrada en la sede de las Naciones Unidas, participó en las deliberaciones sustentando la tradición jurídica de nuestro país, opuesta a todo género de intervención que viole la soberanía de los Estados. (575)

“La Organización Internacional del Trabajo resolvió, previo estudio del Comité de Libertad Sindical, que no podía considerarse admisible la queja por violaciones a los derechos humanos presentada ante el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas por un grupo de ferrocarrileros mexicanos, con motivo de la detención y proceso que en contra de algunos de sus líderes se sigue ante los tribunales competentes.

“Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios. El propósito de dar mayor eficacia a la prevención delictiva y de que sea más expedita la impartición de justicia, determina la adopción de métodos modernos, que han variado la organización de la Procuraduría del Distrito y Territorios, cuyas nuevas instalaciones facilitan la tarea.

“La prevención y represión de las pandillas juveniles, así como la requisita constante de armas, constituyen actividades sobresalientes de esta dependencia.

“Defensa Nacional. El solemne homenaje que hace un año, en este sitio, rendí al Instituto Armado: ejército, aviación y marina, para iniciar en esa forma la conmemoración del CL aniversario de la Independencia y del L de la Revolución, fue seguido de medidas prácticas, que hicieran sensible y dieran auge máximo al empeño del Ejecutivo por mejorar las condiciones de vida de nuestros soldados, lo cual determinó cuantiosas inversiones destinadas especialmente a la construcción de viviendas para militares, al establecimiento de tiendas, al mejoramiento de la alimentación de la tropa y de la sanidad militar. (576)

“A la construcción de viviendas se destinaron \$ 100.000,000 para acometer un plan de 964 casas en su primera etapa. Para la construcción de edificios e instalaciones que cuenten con alojamientos para tropa y para jefes y oficiales, se destinaron \$ 25.000,000. Para renovar los equipos de cocina y comedores, fueron erogados \$ 5.500,000. Funcionan dos tiendas para el Ejército en esta capital, otra en Irapuato y una más en Guadalajara; la Compañía de Subsistencias Populares ha establecido despachos en distintas unidades y dependencias militares, con objeto de hacer accesible el aprovisionamiento a bajo precio de artículos indispensables.

"En la promoción "1960" y especial "1961" ascendieron al grado inmediato 1,156 jefes y oficiales, cifra superior a la de los ascensos del año precedente.

"Terminaron estudios en las distintas escuelas militares 83 jefes, 476 oficiales y 939 individuos de tropa. Regresaron al país 96 becados en centros extranjeros.

"El equipo de la Fuerza Aérea fue renovado con la adquisición de aparatos modernos, entre los que figuran 15 aviones T-33 a reacción y 15 "vampiros" de igual sistema y fabricación canadiense. Se instalan tres torres fijas y 3 móviles en las bases de Santa Lucía, Zapopan e Ixtepéc, donde con equipos electrónicos, todo lo cual, unido a la compra de armamento y municiones, implica un gasto superior a \$ 70.000,000.

"La producción del Departamento de la Industria Militar ascendió a \$ 32.500,000. Respondiendo a la necesidad inaplazable de dotar a nuestro ejército de los más eficaces y modernos armamentos y hasta donde nuestras posibilidades económicas lo permitan, se ha iniciado la construcción de la nueva fábrica nacional de armas de Tecamachalco, que tendrá un costo de \$ 16.000,000.

"La cooperación del Ejército Mexicano en tareas cívicas es acreedora a honrosísima mención; y de modo particular a la forma en que ha contribuido a la campaña para la restauración y mantenimiento de las escuelas públicas.

"Me es grato informar a las Fuerzas Armadas del país: Ejército, Aviación y Marina, que a partir de este día serán aumentados los haberes de la tropa y en debida proporción los de los ciudadanos generales, jefes y oficiales.

"Por otra parte, ya la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hace los estudios necesarios para que el régimen de pensiones y retiros se complemente en forma tal que pueda establecerse, a la brevedad posible, un sistema de seguridad y servicios sociales para los miembros de las Fuerzas Armadas en forma similar al que disfrutaban los servidores del Estado.

"**Marina.** Signo del progreso del país es el desarrollo de nuestra marina en los últimos meses.

"La Armada cuenta con 2 guardacostas más, un buque hidrográfico dotado con el más moderno equipo, un buque auxiliar y una flotilla aérea formada por 6 aviones Becherhaft C-45.

"Se crearon los sectores navales de Coatzacoalcos, Tuxpan y Matamoros, así como el Cuerpo de Artillería de Costa, en el que causaron alta las baterías de Tampico, Salina Cruz, y una sección de artillería en Tuxpan.

"En cumplimiento de diversas misiones, los buques de la Armada navegaron 70,140 millas.

"Las prácticas de la Escuela Naval se ampliaron hasta tocar algunos puntos de la costa occidental

de los Estados Unidos, Pearl Harbor, Bahía de Hielo y Hawai.

"La Marina Mercante cuenta con 5 nuevas unidades cuyo conjunto suma 16,849 toneladas.

"El capital privado ha respondido a la política de fomento naviero; el aumento de tonelaje, como se verá en el curso de esta información, es considerable.

"Para que la navegación tenga máximas seguridades, se ha dado particular atención al mejoramiento del sistema de alumbrado de nuestras costas y se realiza intensa labor de dragado en los puertos y vías navegables de la República; para esto último se ha propalado la adquisición de 2 nuevas dragas de tolva autopropulsadas con valor de \$ 67.000,000. En iluminación y dragados marítimos se erogó la suma de \$ 16.000,000.

"Han quedado terminadas las siguientes obras marítimas:

"Atracaderos para ferries en Punta Zacatal, Ciudad del Carmen, Puerto Real e Isla Aguada, Camp; Alvarado y Tlacotalpan, Ver.

"Igualmente, fue construido un mercado en la misma población de Alvarado, que ha sido entregado para su servicio a la autoridad municipal.

"Espigones en Bajamita y Puerto Escondido, Camp; Frontera, Tab.; y espolones para la defensa de la playa en Progreso, Yuc.

"Edificio para la capitania de puerto en Yavaros, Son.

"Muelle de cabotaje en Zihuatanejo, Gro.; coronamiento del muelle fiscal en Chetumal, Q. R.; reparación del muelle fiscal en La Paz, y del rompeolas norte en Santa Rosalía, B. C., y en Sisal, Yuc. está por terminarse el muelle de pesca.

"Puente del Cedral en Frontera, Tab.; tendido de tuberías para toma de combustible en el muelle fiscal número 2 en Veracruz, Ver. y rampa de acceso al muelle fiscal en Frontera, Tab.

"El total de erogaciones para éstas y otras obras en proceso es de \$ 93.000,000.

"II. Atención a Necesidades Populares Urgentes:

"Los complejos mecanismos de la economía contemporánea, sujetos e interrelacionados cada vez más a fenómenos mundiales, ajenos al control interior, y complicados con el afán desmedido de lucro y otras actividades antisociales de los que en ellos intervienen, dificultan el resultado satisfactorio de medidas adoptadas por los Gobiernos en defensa de la economía popular, principalmente las relativas al abastecimiento de artículos de imperiosa necesidad, a precios que guarden proporción con el ingreso medio de los sectores más débiles de la población.

"En estos casos la autoridad ha de sustituir a los intermediarios que sistemáticamente niegan su cooperación para satisfacer ingentes necesidades.

"**Subsistencias Populares.** Así es como la Compa-

ña Nacional de Subsistencias Populares ha creado una filial especializada que lleva a los barrios 50 artículos básicos, con el sistema de "todo a peso", lo que permite invertir más fácilmente — y con mayor provecho — el ingreso familiar. Los precios de alimentos, vestidos y calzado se mantendrán rigurosamente fijos por semestres. El servicio se ha iniciado con 54 tiendas móviles que diariamente recorren rutas con extensión de 1,600 kilómetros, cubren 326 paradas a hora fija, y benefician a una población aproximada de 2,000,000 de habitantes localizados en 246 colonias proletarias. También se han tomado medidas para cubrir en el Distrito Federal la demanda insatisfecha de masa. Estos servicios irán ampliándose progresivamente.

"Al mismo tiempo persiste y persistirá la vigilancia sobre los precios, no obstante las reiteradas instancias de sectores interesados en eliminar estos instrumentos defensivos de la economía popular; países de estructura económica similar a la nuestra, que han vuelto a seguir prácticas ya superadas, en donde el Estado se retira del proceso económico, experimentan reveses indicativos de que el Gobierno no puede concretarse a ser mero observador del libre juego de fuerzas e intereses que afectan al pueblo, ya que su tarea es defenderlo.

"Protección a la Infancia. Entre las atenciones a necesidades populares urgentes destaca la protección a la infancia. A su cumplimiento se dirige la creación del Instituto Nacional de Protección a la Infancia, por acuerdo del 31 de enero último, que le confiere carácter de organismo público descentralizado, afecto a suministrar servicios asistenciales complementarios, y especialmente desayunos a los alumnos de las escuelas primarias y preprimarias.

"La liquidación de la sociedad que antes proporcionaba este importantísimo servicio, permitió disponer de fondos suficientes para erigir el edificio sede del instituto, que tiene anexa una planta rehidratadora de leche, con capacidad para 95,000 litros diarios: laboratorios, maquinaria, equipo y demás instalaciones para producir 300,000 raciones cada día, en óptimo grado de higiene; se cuenta además con oficinas, auditorio, guardería, equipos de reparto y demás servicios. La sede fue inaugurada el 13 de mayo de este año.

"La distribución de desayunos escolares alcanza la cifra anual de 30,000,000 de raciones y se ha expandido en las escuelas del Distrito Federal y de las capitales y de 309 municipios de las Entidades federativas. En 11 Estados se han creado otros tantos institutos regionales; en Hermosillo y en Cuernavaca funcionan plantas rehidratadoras a \$ 7,000,000 ascienden los subsidios que en especie ha enviado el Instituto a diversos lugares del país.

"En los 3 primeros años del sexenio los desayunos aumentaron progresivamente hasta alcanzar la cifra actual de 200,000 diarios, misma que deberá ser su-

perada en los próximos 3 años. La República da testimonio del mejoramiento que los desayunos operan en la economía familiar, en la salud de los niños, en el nivel y rendimientos de la educación pública.

"Otros Servicios. Dentro del mismo campo de atenciones a necesidades populares figura el gigantesco esfuerzo del Gobierno para dotar de libros de texto gratuitos a todos los niños de México, así como para resolver el problema de la vivienda. De una y otra actividades se informará en el curso del presente documento.

"III. Acción Sanitaria.

"Consagramos el derecho a la salud como supuesto imprescindible para el ejercicio y disfrute de los demás derechos humanos, y para el pleno desenvolvimiento del país en todos los órdenes.

"Salubridad y Asistencia. La constante superación de las condiciones sanitarias es el punto de partida de la acción pública en este campo de sus responsabilidades. El año anterior anunció el abatimiento de tres de los peores azotes de nuestro pueblo: paludismo, tuberculosis y tifo; ahora confirmo los progresos logrados por las campañas sanitarias.

"El 82% de las áreas palúdicas de la República están libres del padecimiento: 860,803 kilómetros cuadrados han sido declarados zonas limpias, las cuales sin embargo siguen sujetas a vigilancia. En todo el país se registraron sólo 1,460 enfermos: 220 menos que el año pasado. Han sido rociadas dos veces . . . 3,270,000 casas. Las tareas de educación han fomentado conciencia antipalúdica, y las comunidades cooperan activamente en la campaña nacional.

"La incidencia de tifo registró 67 casos: 127 menos que el año anterior. Se utilizaron 30 toneladas de DDT y 80,000 piezas de jabón con el mismo insecticida en 352 localidades tifógenas con población de 88,600 habitantes.

"A 12,000,000 asciende el total de inmunizaciones contra diversas enfermedades. Nuestra lucha contra la poliomiélitis, las enfermedades crónicas de la piel y el mal del pinto es perseverante. Se vacunaron contra la poliomiélitis por dependencias de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, a partir del 26 de octubre del año pasado, 3,102,000 y 400,000 más por otros organismos cooperadores, sin contar las inmunizaciones hechas en familia. Las cifras anteriores quintuplican por sí solas el número total de niños inmunizados, que fueron 650,000, en los 4 años anteriores.

El resultado de esta acción fue notoriamente fructífero: contra la estimación de que serían 1,332 los enfermos de ese mal en este año, sólo fueron 373, es decir el 27% de lo calculado.

"Fueron tratados 151,000 pacientes de mal del pinto, que viven en la cuenca del Balsas. Se vislumbra la posibilidad de que en los 3 próximos años se logre la erradicación del mal.

"Las nuevas brigadas adiestradas para la campaña contra las enfermedades crónicas de la piel, atendieron a 79,685 enfermos en 2,700 localidades rura-

les; en los casos de lepra se utiliza la quimioterapia a fin de evitar que las lesiones sean contagiosas.

“Las actividades de educación higiénica han sido vigorosamente reforzadas con el empleo de modernos sistemas audiovisuales.

“Atención preferente se concede al mejoramiento sanitario rural. Los programas de saneamiento integral se desarrollan en 1,208 localidades. Entraron en servicio 65 hospitales rurales y 19 centros neumológicos para diagnóstico y tratamiento de campesinos. La unidad fluvial de la campaña contra la tuberculosis da servicio a los núcleos ribereños del Grijalva y el Usumacinta. De las 3,629 camas disponibles en centros de reciente construcción, 1,609 corresponden al medio rural.

“Esos nuevos centros distribuidos en el país, son 458; abarcan desde centros primarios materno infantiles hasta hospitales regionales, centros de salud y escuelas de enfermería; en proceso de construcción se hallan 27 obras, entre las que figura el Instituto Nacional de Producción de Biológicos.

“De las nuevas instituciones han de mencionarse la Granja para enfermos mentales de Zoquiapan con 500 asilados en grandes espacios abiertos; la Granja para débiles mentales con cupo para 120 alumnos; el Centro Mariano Escobedo, para la rehabilitación del aparato locomotor; el Consejo Nacional de Prevención de Accidentes integrado por representantes de Secretarías de Estado, organismos descentralizados y privados, cuya importancia se deduce con recordar que la mortalidad por accidentes ocupa el quinto lugar entre las causas de defunción en el país.

“Se llevó a cabo el Primer Congreso Mexicano de Salud Pública, como celebración destacada del Año de la Patria. Los miembros del Comité de Programas de la UNICEF se reunieron en México.

“Con objeto de que la Secretaría de Salubridad y Asistencia incremente la red de sus servicios sanitarios y las campañas profilácticas en todos los ámbitos del país, particularmente en los sectores rurales y urbanos más débiles, se acordó traspasar el Centro Médico Nacional al Instituto Mexicano del Seguro Social.

“Agua Potable y Alcantarillado. Una de las metas superiores de la acción sanitaria es que ningún centro de población carezca de servicios de agua potable y alcantarillado.

“En el período, la Secretaría de Recursos Hídricos concluyó 179 obras para proporcionar agua potable a otras tantas poblaciones con aproximadamente medio millón de habitantes beneficiados; la Comisión del Papaloapan proporcionó ese servicio a 1,300 personas; la del Grijalva a 53,600, mediante la conclusión de 15 obras; la del Río Puerte comenzó a operar los sistemas de abastecimiento de Los Mochis en su primera etapa, que beneficia a 35,000 vecinos, y el de Topolobampo, para 3,000 habitantes.

“En 6 poblaciones terminaron las obras de alcantarillado a cargo de la Secretaría de Recursos Hídricos; la Comisión del Grijalva puso en servicio el drenaje pluvial de Tuxtla Gutiérrez.

“Activamente se trabaja en dotar de agua a 220 lugares con población superior a 2,000,000 de habitantes; y se construyen 40 sistemas de alcantarillado en poblaciones que en conjunto agrupan 1,000,000 de habitantes.

“A los datos anteriores deben añadirse las realizaciones de los programas de saneamiento ambiental rural, entre las que figuran 627 unidades agua; 3,546 pozos, fuentes y depósitos; 7,805 letrinas; 13,596 casas mejoradas higiénicamente.

“Seguridad Social en Materia de Salud. Capital función de la seguridad social es la de cuidar la salud de sus derechohabientes.

“Al transformarse la Dirección de Pensiones Civiles en Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la ley respectiva incorporó en forma destacada los servicios médicos, innovación que comienza a rendir excelentes resultados. La salud de más de 486,000 personas ha quedado protegida debidamente.

Fue puesto en servicio el Centro Hospitalario “Veinte de Noviembre”, con 680 camas y costo de \$ 100,000,000; 36 clínicas completan el sistema en el Distrito Federal, que es donde tienen su domicilio más de la mitad de los empleados federales. En las capitales y en 150 poblaciones de todas las Entidades federativas funcionan servicios médicos de pendientes del Instituto, que ha puesto empeño en que las prestaciones se otorguen con los más altos niveles técnicos y científicos. El establecimiento del Seguro de enfermedades no profesionales y de maternidad, así como el de riesgos profesionales perfecciona el sistema en favor de los trabajadores del Estado.

“El Instituto Mexicano del Seguro Social ampara a 4,098,000 personas, y para proteger su salud erogó en este ejercicio 910,397,000 pesos, más. . . 210,292,000 pesos de auxilios al ingreso familiar, por concepto de subsidios por incapacidad, indemnizaciones y pensiones. Los servicios médicos tuvieron particular desarrollo por ampliaciones fundamentales de sus instalaciones, el perfeccionamiento de programas, la adquisición de nuevo instrumental y equipo; punto medular de la estructuración del sistema nacional de unidades médicas del Seguro Social fue la puesta en marcha de servicios en el Centro Médico Nacional, en el que funcionan ya tres unidades: la de Neumología y Cirugía de tórax; la de Oncología y la de Ginecología; se trabaja por poner en servicio dentro del más breve plazo las restantes unidades del Centro.

“El Seguro Social construyó y opera nuevos hospitales y clínicas en San Luis Potosí, Saltillo, Ciu-

dad Juárez, Mazatlán, Culiacán, Los Mochis, Mexicali, Tecate, Ensenada, Zacapu, Manzanillo, San Ildefonso en el Estado de México y de la Unidad Independencia en el Distrito Federal; estos trece hospitales, con los del Centro Médico, cuentan con 1,627 camas. Por otra parte, se contrataron servicios, se adaptaron y habilitaron locales para 31 hospitales, 25 clínicas y 21 puestos de fábrica, a fin de hacer frente al doble crecimiento, tanto en las circunscripciones en que ya venía operando el Seguro, como en las considerables ampliaciones regionales que ha tenido.

“Este año, el régimen de seguridad social extendió sus beneficios a 33 municipios más, lo que representa la protección a 587,000 personas más, y se sentaron las bases para que toda la población campesina del Estado de Baja California y del municipio de San Luis Río Colorado. Son, pertenezca o no a sociedades de crédito, quede asegurada; también lo están los trabajadores estacionales del campo en casos de enfermedad y riesgos. A 106 familias de trabajadores emigrantes temporales se les cubrieron 1.987,000 pesos, por indemnizaciones.

“Nos asiste la convicción de que conforme se extienda el régimen de seguridad social, será más firme la acción en favor de la salud pública.

“IV. Acción Educativa. (577)

“Hemos dedicado la mayor atención a los problemas educativos del país.

“Sin contar lo invertido por el Comité de Construcción de Escuelas, el presupuesto de Educación es el más alto de nuestra historia: con las ampliaciones hasta esta fecha, alcanza la suma de \$ 2.269,946.000 es decir: más de \$ 6.000,000 diarios.

“Aun con las diferencias en el valor de nuestra moneda, importa advertir cómo ha crecido, con la Revolución, el gasto federal en materia educativa. Las partidas que hoy ascienden, en números redondos, a \$ 2,270.000,000 fueron, en 1951, de \$ 355.000,000; de \$ 77.000,000 en 1941; de 35.000,000 en 1931; de cerca de \$ 10.000,000 en 1921, y de \$ 8.000,000 y fracción en 1911. Estas cifras adquieren pleno sentido si se recuerda que en 1910 la Secretaría de Instrucción Pública atendía en 641 escuelas primarias a 83,824 alumnos; en tanto que hoy, en 20,711 planteles federales, hay 3.171,768 escolares.

Pocas estadísticas son tan reveladoras del esfuerzo hecho por la Revolución para asegurar la independencia de nuestro pueblo sobre la base más duradera: su preparación al trabajo por medio de la enseñanza. En esta tarea, de constante emancipación, jamás la defraudaremos.

“El Plan de Once Años prosigue con firmeza. A la mitad del sexenio se ha logrado abrir, junto con las puertas de la escuela, las del futuro promisorio a 1.005.000 niños. Las estimaciones previstas en el Plan para 1963 han sido sobrepasadas en más de

40,000 inscripciones escolares.

“Para mantener el actual impulso serán creadas en este mes 1,325 plazas de maestros para planteles de calendario B, con lo cual en el presente año laborarán en las escuelas primarias federales 68,901 maestros sostenidos por la Federación y 2,290 patrocinados por campesinos y agrupaciones.

“Debo ahora señalar la convergencia de tres factores: construcción de aulas, preparación de nuevos maestros y distribución de libros de texto gratuitos.

“En doce meses se han erigido 4,527 aulas; 2,787 son del tipo prefabricado, que obtuvo el Gran Premio Internacional de Arquitectura en la Trienal de Milán. Lo hecho equivale a contar con una aula cada dos horas.

Procede reconocer la colaboración popular: a los \$ 136.000,000 erogados por la Federación y a los \$ 21.000,000 invertidos por las Entidades federativas para la construcción de escuelas, han de agregarse \$ 35.000,000 aportados por las comunidades vecinales; es decir: por la más conmovedora de las fuentes de la iniciativa privada: la de los más humildes.

“En 1958, los estudiantes inscritos en los tres grados del ciclo profesional de las Normales federales eran 7,930; actualmente son 11,884. Incluyendo los gastos del Instituto de Capacitación del Magisterio, que atiende a 27,132 maestros sin título, las sumas destinadas a la formación de nuestros educadores, que eran de \$ 52,000,000 en 1958, ascienden ahora a \$ 105.000,000.

“En 1960 se editaron 17.000,000 de libros de texto y cuadernos de trabajo que la niñez mexicana recibe gratuitamente; al concluir 1961 se habrán editado 20.000,000 más para este año, con costo de \$ 45.000,000. Han sido convocados nuevos certámenes para todos los grados de primaria, ofreciéndose 36 premios de \$ 75,000 cada uno, lo que no tiene precedente como estímulo de la República a la producción de libros de estudio para la infancia.

“En educación extraescolar funcionan 11,000 centros de alfabetización. De las 78 Misiones Culturales rurales, 20 fueron dotadas de unidades móviles con equipos audiovisuales. Inaugurándose 18 nuevas bibliotecas públicas, 16 de ellas en los Estados y 43 salas populares de lectura. Los Centros de Educación Agrícola movilizan 30 brigadas de enseñanza que han atendido a 133,000 campesinos.

“En zonas indígenas funcionan 3,900 escuelas rurales, con población de 7,074 maestros y 318,000 alumnos; 23 centros de capacitación, 14 brigadas y 27 procuradurías en 14 importantes núcleos indígenas.

“Hay 8 escuelas secundarias de nueva creación, se federalizaron 8 en los Estados y constituyéronse 203 nuevos grupos en 340 planteles, con inscripción total de 118,551 alumnos. En 7 Institutos Tecnológicos Regionales y en 42 Escuelas Técnicas de la Federación estudian 29.721 jóvenes. Con esto, a

partir de 1959, aumentó en 40% la inscripción en secundarias federales, y en 32% en escuelas técnicas, sin incluir el Instituto Politécnico.

“Según desde 1959 lo declarábamos, la nación deberá realizar mayor esfuerzo para que la enseñanza media se desarrolle de acuerdo con las exigencias del progreso industrial, y para que se aprovechen debidamente los resultados del Plan de Once Años. A este respecto procede hacer notar que la Federación dedica el 20% del presupuesto a servicios educativos; proporción muy apreciable, incluso por comparación con países industrial y comercialmente más desarrollados; en cambio, el gasto total respectivo continúa siendo muy bajo con relación al producto nacional, lo que atestigua hasta qué punto los beneficiarios del rendimiento del trabajo de México, y sobre todo los de mayores posibilidades económicas, deberán contribuir de manera más sustancial a la educación.

“Vemos con interés la creciente cooperación instaurada entre las Universidades y los Institutos Técnicos. Como en general una de las necesidades apremiantes de las Casas de estudios superiores es la económica, hemos incrementado los subsidios federales: el de la Universidad Nacional asciende a \$ 127.500.000, y los otorgados a las Universidades de los Estados importan \$ 46.000.000, cantidad ésta que supera en un 177% la percibida hace dos años.

“El Instituto Politécnico, en cuyos planteles estudian 26,257 alumnos, celebra su vigesimoquinto aniversario en estado de plausible desarrollo. De... \$ 102.000.000 es su presupuesto, más \$ 45.000.000 destinados este año a nuevas obras. La Unidad de Zacatenco cuenta con dos nuevos pabellones; inauguráronse los laboratorios ligeros; creáronse la Escuela Superior de Física y Matemáticas, los cursos para graduados y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados, centro en el cual depositamos sólidas esperanzas: en nuestros días la investigación científica forma parte del derecho de los pueblos para organizar libremente su progreso social, económico y cultural, dentro del espíritu de independencia política y de colaboración humana, sin hostilidades ni servidumbres.

“El Instituto de Bellas Artes proyecta sus actividades de enseñanza y difusión en las entidades federativas. El 21 de noviembre inauguramos en Chapultepec la Galería que ilustra la lucha por las libertades de nuestro pueblo; desde ese día ha sido visitada por 285.000 personas.

“Prosiguen las campañas de servicio social a cargo del Instituto de la Juventud, cuyas casas en Aguascalientes, Jalisco y Tabasco quedaron terminadas. Se han construido y están próximas a inaugurarse las de San Luis Potosí, Querétaro y Zacatecas. El Instituto de la Juventud estudia los proyectos para que otras obras se levanten en otros Estados de la República.

Muchas de las realizaciones precedentes no hubieran sido posibles sin el concurso del magisterio; la

eficacia de su trabajo ha ido acentuándose, y es de estimarse el espíritu de responsabilidad con que ha sabido colaborar tanto en la aplicación del Plan de Once Años, cuanto en la reforma educativa que señalan los nuevos programas de estudio.

“Estos programas tienden a intensificar la aptitud formativa de los planteles, y responden a los requerimientos de nuestro medio, acrecentando la acción, y equilibrando, en los ciclos secundario y profesional, las horas consagradas a la recepción del conocimiento teórico, con las horas de comprobación en el laboratorio y las de adiestramiento práctico en los talleres. Capacidad de trabajo y virtudes cívicas, dentro del amor a la patria y el respeto de los deberes que garantizan el ejercicio de nuestros derechos, constituyen las metas mayores de la preparación que imparten las escuelas de la República.

“Para alentar a todos en esta trayectoria, hemos querido recompensar, con ayuda de los señores gobernadores, a los mejores alumnos de todo el país. En julio recibimos a quienes obtuvieron las más altas calificaciones en el último año de educación primaria en los Estados y Territorios que observan el calendario B, y en diciembre recibiremos a los que terminen con igual éxito sus estudios en las entidades de calendario A. Para los del Distrito Federal se organizará un recorrido por la ruta heroica del Padre de la Patria. Estas recompensas constituirán poderoso estímulo, y contribuirán a reforzar en los egresados el sentimiento de la unidad inquebrantable de México.

“El Instituto Nacional Indigenista fundó 38 nuevas escuelas, construyó caminos en longitud de 23 kilómetros, estableció nuevas unidades de salud y 21 puestos médicos. Quedó creado el primer ejido forestal indígena en Yaxtín, Chiapas, y concluidos los estudios para instalar en 1962 los Centros coordinadores de la Sierra de Juárez en Oaxaca y del Estado de Guerrero.

“En la Escuela de Salud Pública y en otras instituciones docentes de la Secretaría de Salubridad han sido especializados 158 médicos, 489 enfermeras y auxiliares, 820 oficiales sanitarios y 56 trabajadoras sociales; 88 mujeres campesinas fueron adiestradas como promotoras sociales en los centros de Tanaquillo y Pátzcuaro, Mich.; Arteaga, Coah. y Zempoala, Ver. La propia Secretaría concluyó 7 escuelas de enfermería en diversos lugares de la República.

“V. Mejor Nivel de Vida.

“La acción gubernativa confluente a procurar que cada uno y todos los mexicanos de hoy y del futuro disfruten más alto nivel de vida. Este designio exige una coordinación planeada y muy estrecha de las disponibilidades nacionales, a efecto de proscribir la dispersión, la inútil duplicación y pérdida de recursos y energías oficiales, privadas, corporativas o individuales.

“Planeación Nacional. La planeación nacional, enunciado básico de la plataforma política que sustentamos, se ha sistematizado en el Acuerdo presi-

dencial del 2 de agosto último, que recoge la experiencia de los 30 primeros meses del régimen, y formula en definitiva los objetivos y procedimientos de la planeación económica y social del país. Los considerandos del documento exponen ampliamente los propósitos que lo inspiran y los efectos que se le atribuyen para acelerar en forma equilibrada el progreso nacional. La Secretaría de la Presidencia es el órgano coordinador de la planeación, conforme a las facultades establecidas por la Ley Orgánica del Ejecutivo Federal.

“Se concluyó el programa integral de desarrollo económico y social de la península yucateca, que comprende alrededor de 200 proyectos de inversión pública y más de 400 medidas administrativas y de fomento; asimismo se concluyó el programa integral de desarrollo turístico. Los estudios de la Comisión del Tepalcatepec entre los que figura el proyecto de una planta siderúrgica en Las Truchas, determinaron la necesidad de un programa general de desarrollo de la industria siderúrgica, programa que se halla en proceso de elaboración, de igual modo que un estudio sobre las previsiones generales —y por sectores— del desarrollo económico y social que deberá ser alcanzado en las etapas de 1965 y 1970. Otros objetos de estudio han sido los planos reguladores de ciudades en que funcionan juntas federales de mejoras materiales; los proyectos de desarrollo pesquero y fomento de la marina mercante; el Plan Sur, elaborado por el Gobierno de Tabasco; el establecimiento de la zona industrial del occidente.

“Inversiones públicas. Sustancialmente vinculadas con la planeación nacional se hallan los programas de inversiones públicas, cuyo control es cada vez más riguroso, conforme a las normas del Acuerdo presidencial del 29 de junio de 1959. Si en 1958 la Secretaría de la Presidencia recibió, analizó y autorizó, en su caso, programas de inversión de 50 entidades del sector público, en 1960 la cifra es de 90 entidades. Fueron creadas comisiones intersecretariales para el examen de las inversiones de Petróleos Mexicanos, Ferrocarriles y Comisión Federal de Electricidad. Se han formulado resúmenes y estadísticas de la inversión pública.

“Las inversiones autorizadas en 1960 ascendieron a \$ 8,400,000,000: \$ 1,800,000,000 más que en 1959, o sea: 28% de incremento.

“Del total autorizado en 1960, \$ 2,772,000,000 corresponden al Gobierno Federal; \$ 4,989,000,000 a los organismos descentralizados; y \$ 615,000,000 a las empresas de participación estatal.

“El 76% de la inversión de 1960 se aplicó a obras básicas de desarrollo; \$ 1,550,000,000 a las industrias petrolera y petroquímica; \$ 1,360,000,000 a ferrocarriles; \$ 828,000,000 a caminos; \$ 535,000,000 a obras de grande y pequeña irrigación; \$ 166,000,000 a obras marítimas; \$ 35,000,000 a la industria siderúrgica y \$ 2,440,000 a la industria eléctrica.

“Para obras de beneficio social, se destinaron

\$ 1,810,000,000 que incluyen \$ 661,000,000 para servicios públicos urbanos y rurales; \$ 520,000,000 para hospitales y centros asistenciales; \$ 439,000,000 para habitación popular y \$ 190,000,000 para obras educativas.

“Entre otras obras como construcción de edificios públicos, civiles y militares, se invirtieron \$ 193,000,000.

“La inversión pública programada para 1961, excede de \$ 10,000,000,000, y será superior en 25% a la de 1960. Al 30 de agosto último llegaban las inversiones aprobadas a la suma de \$ 9,500,000,000.

“Labor complementaria llevada a cabo con no menos rigor es la vigilancia de inversiones y subsidios, que realizan conjuntamente las Secretarías del Patrimonio Nacional y de la Presidencia de la República. El 11 de febrero último se expidió un Acuerdo presidencial para coordinar estas facultades conjuntas, que révissten señalada importancia para la economía del país.

“La actividad económica. Continúa vigorosamente la consolidación de la economía mexicana, pese a la persistencia de factores adversos al comercio, y contratiempos como la sequía que afectó en 1960 a extensas zonas del norte y del centro.

“La producción nacional fue superior en 5.7% a la del año anterior: México, presenta el máximo incremento en el valor de la producción entre los países latinoamericanos.

“En los últimos meses ha aumentado la producción de bienes y servicios, según lo revelan indicadores tales como la recaudación correspondiente. Las importaciones, fundamentalmente de bienes producción y de materias primas, mantienen niveles razonables, y hay indicios de que mejorarán.

“La reserva del Banco de México, no obstante las erogaciones por la compra de la Compañía Mexicana de Luz y por el pago de cuotas a organismos internacionales fue, al día de ayer, en existencia de oro y divisas, de 382.4 millones de dólares y las disponibilidades en el extranjero de 360 millones de dólares.

“Los datos anteriores fundan con firmeza la estabilización del valor interno y externo del peso mexicano.

“El medio circulante aumentó en proporción inferior a los incrementos del año precedente.

“El Gobierno Federal financió el gasto público con recursos deficitarios de 4.6%, que prácticamente representa equilibrio, dado el volumen del gasto federal total.

“Debe destacarse que la actividad económica de los últimos meses, en gran medida, es efecto de la acción compensatoria del Gobierno, especialmente por el aumento de las inversiones del sector público, según ya queda informado, en contraste con cierta atonía en las inversiones del sector privado. Es y será invariable la política de fortalecer la posición financiera; mantener la confianza en la convertibili-



El Lic. Adolfo López Mateos al protestar como Presidente de México ante el Congreso de la Unión. A su izquierda Dn. Adolfo Ruiz Cortines, presidente saliente

dad y estabilidad de nuestra moneda; frenar la especulación; estimular el consumo y el ahorro.

“En el aspecto crediticio continuó la racionalización en el funcionamiento del sistema financiero institucional del país; el financiamiento del desarrollo económico se apoyó principalmente en recursos internos. Una calificación mayor del crédito y el aumento de financiamientos otorgados por el sistema bancario oficial y privado son notas sobresalientes de la política monetaria y crediticia.

“El crédito utilizado por el Gobierno Federal mantiene su tendencia a la disminución.

“El financiamiento concedido por las instituciones nacionales de crédito ascendió al 31 de marzo de este año a \$ 16,225.000,000, que supera en \$ 2,062.000,000 al otorgado al 31 de agosto de 1960; en el mismo lapso del año anterior el incremento fue de \$ 1,285.000,000. Los recursos de la banca oficial se canalizaron casi en su totalidad a las actividades industriales. Los fondos obtenidos en el exterior se destinaron básicamente a financiar el contenido de importación de las inversiones, por lo que no ejercieron presiones en la situación monetaria interna.

“Los bancos de depósito y ahorro otorgaron, al 31 de marzo de 1961, financiamientos por

\$ 9,338.000,000, cifra que supera en \$ 493.000,000 a la otorgada al 31 de agosto de 1960; la industria absorbió la mayor parte de estos aumentos. (\$ 272.000,000), mientras que los créditos al comercio tuvieron menor proporción en el aumento. . . . (\$ 78.000,000.)

“El financiamiento concedido por sociedades financieras privadas aumentó, de septiembre de 1960 a marzo de 1961, en \$ 922.000,000, cifra inferior a la registrada en el mismo período anterior, que fue de \$ 1,460.000,000. La disminución se originó en las disposiciones del Banco de México tendientes a evitar una competencia excesiva por recursos a corto plazo, que incidieran en alzas de tasas de interés; de este modo, las financieras disminuyeron la tasa de crecimiento de pasivos y aceleraron la captación de ahorros mediante emisiones de bonos financieros.

“En mayo último, el Banco de México prorrogó la operación de redescuento, por virtud de la cual se autorizó a la banca privada a financiar a los productores de maíz y de trigo, mediante pignoración de las cosechas; lo que se hizo extensivo a otros cultivos, como el sorgo. La medida logró prácticamente la estabilidad de precios en el campo y el mantenimiento del poder adquisitivo de los campesinos.

“Se cumplieron las disposiciones relativas a las

facilidades que deben otorgar los bancos de depósito y las sociedades financieras para el financiamiento de la exportación de productos industriales auténticamente nacionales, en las más favorables condiciones de plazo y tipos de interés.

"Vigoroso es el desarrollo alcanzado por el Mercado de Valores: índice de la confianza pública.

"A \$ 1,300,000,000 aumentó su capital la Nacional Financiera. En abril último sus financiamientos ascendían a \$ 15,000,000,000, en su mayor parte dedicados a la promoción de industrias básicas y servicios públicos; esa cifra es un tercio mayor a la registrada el 31 de mayo de 1960. La institución canaliza los créditos exteriores, con fines de complementar el ahorro interno y emplear los recursos adicionales así adquiridos en promociones que sirvan de base a futuras inversiones privadas e incrementa directamente el nivel de vida. Los créditos exteriores obtenidos al 30 de abril último fueron por. . . \$ 5,230,000,000, cantidad superior en 51% a la registrada el 31 de mayo de 1960. Las emisiones de valores de Nacional Financiera representan. \$ 2,833,000,000 en circulación.

"El Banco Nacional de Comercio Exterior ha destinado \$ 78,000,000 a créditos comerciales en apoyo de exportaciones, entre las que sobresalen el algodón, el henequén, la fresa congelada, la cera de candelilla, los productos editoriales y los de plomo y zinc. Los créditos para importaciones montaron a \$ 413,000,000, canalizados principalmente para maquinaria y refacciones, fertilizantes, instrumental técnico, etc., cuyas compras corresponden a organismos del sector público en su mayor parte. La institución otorgó créditos para el fomento de la producción agropecuaria por \$ 611,000,000; y sus operaciones de fideicomiso, al 31 de mayo último, fueron por \$ 83,000,000, de los cuales \$ 59,000,000 corresponden al Gobierno Federal, y el resto a particulares.

"El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas destina este año \$ 80,000,000, de los cuales lleva ejercidos \$ 35,000,000, para el fomento de obras estatales y municipales; ha otorgado créditos por \$ 753,000,000 a contratistas de obras públicas; en el renglón de vivienda popular se dará cuenta de la participación del Banco Hipotecario en esta actividad.

"Finanzas Públicas. Los gastos totales del Gobierno Federal en 1960 sumaron \$ 11,414,000,000; 15% superiores a los de 1959; en tanto que el financiamiento relativo con recursos no presupuestales, como ya se dijo, fue del 4.6%. En los 5 primeros meses del año en curso el presupuesto se acrecentó en. \$ 566,000,000 respecto a igual lapso en 1960. Los aumentos más importantes se han registrado en el renglón de gastos de administración, y dentro de éstos, los de sueldos y servicios personales; asimismo se elevaron los gastos de transferencia, en particular los subsidios al consumo, que permiten mantener estable el poder adquisitivo de las mayorías; el aumento en los gastos en inversión se localiza en in-

versiones físicas directas; fundamentalmente en obras y construcciones; también se han incrementado los gastos de previsión social.

"Los ingresos presupuestales efectivos de la Federación ascendieron en 1960 a \$ 11,519,000,000, o sea \$ 2,538,000,000 más que en el ejercicio precedente, lo que representa 25% de superación; estas cifras, con ser tan cuantiosas, han sido excedidas en los primeros meses de 1961, en los que se han recaudado \$ 265,500,000 más que en igual período del año pasado. Los principales incrementos se registran en los impuestos sobre la renta, recursos naturales, producción, importación e ingresos mercantiles; en cambio, los impuestos a la exportación mantienen la tendencia descendente que se inició en 1955, debido a la política de estímulos a la exportación.

"La mayor recaudación del impuesto sobre la renta en el primer semestre de 1961 ratifica que las condiciones económicas en 1960 fueron favorables; en los demás impuestos constituyen el efecto de una actividad económica más intensa.

"Deuda Pública. Al 31 de marzo último, la deuda pública de la Federación importaba. \$ 12,878,000,000, correspondientes: \$ 8,467,000,000 a la deuda interior total, y a la exterior, \$ 4,411,000,000; este último concepto se integra sustancialmente por los créditos internacionales obtenidos en los últimos años.

"Los créditos avalados o garantizados por la Federación sobre financiamientos externos empleados para obras y servicios de interés nacional ascienden en esta fecha a \$ 4,577,000,000.

"Como informé al H. Congreso de la Unión el año pasado, se depositaron en el extranjero los fondos suficientes para el pago de la deuda que databa desde los primeros años de nuestra Independencia. Es satisfactorio señalar que, con los mejores resultados, viene realizándose la amortización anticipada de los bonos acogidos al convenio del 5 de noviembre de 1942 y de los que aceptaron el plan "A" del convenio del 20 de febrero de 1946; en efecto, se ha redimido el 98% de los \$ 453,000,000 comprendidos en ambos convenios.

La desaparición de viejas deudas que hacían aparecer al país como incumplido —posición falsa e incompatible con el desarrollo económico de México—, abre nuevos e importantes caminos a la política crediticia nacional.

"Estímulos Económicos. Anunciada en septiembre anterior la preocupación de incorporar a la vida económica nacional a las poblaciones fronterizas comprendidas dentro de la zona de 20 kilómetros sobre las líneas divisorias, informo ahora que se decretó la exención del pago de la percepción neta federal en ingresos mercantiles en las ventas de primera mano que de sus productos hagan los industriales mexicanos en dichas poblacio-

nes; complementariamente se concedió un subsidio del 25% sobre fletes ferroviarios de productos manufacturados que se transporten a esa zona para su venta. Estas medidas canalizadas a través del Programa Nacional Fronterizo, concurrirán a fortalecer y ampliar el mercado interno, e impulsar a la producción nacional.

“En 1960 se otorgaron 36 exenciones de tipo particular que favorecieron a 30 empresas con 2,162 obreros y capital social de \$ 218.000.000; en el primer semestre de este año se hizo igual concesión a 25 negociaciones con 1,482 obreros y capital de \$ 156.000.000, más otras 5 exenciones de carácter general a la fabricación de aparatos y accesorios eléctricos, láminas de zinc y liúóleums.

“Con base en la Ley de Impuestos y Fomento a la Minería siguen celebrándose convenios fiscales, que representan \$ 172.000.000 en 1960, y . . . \$ 65.000.000 en lo que va del presente año. Quedaron reformados los artículos 52 y 56 de la citada ley, con lo cual se otorga reducción automática del 50% en los impuestos de producción y exportación, cuando los titulares de concesiones mineras o de plantas de beneficio se acojan a la nueva Ley Orgánica del Artículo 27 Constitucional o cuando quienes disfruten de concesiones expedidas conforme a las leyes anteriores, estructuren su capital de acuerdo con las disposiciones recientes. Las ayudas en este ramo tienden a corregir el tradicional desequilibrio entre la grande y la pequeña minería.

“Entre los estímulos fiscales más recientes, cabe mencionar los acordados en favor de la descentralización industrial y a la exportación de productos con grado mayor de elaboración; estos últimos consisten en la devolución del impuesto sobre ingresos mercantiles y del de importación que hubieren pagado las materias primas, ventajas a las cuales el Ejecutivo ha determinado añadir el reembolso del impuesto sobre la renta causado por utilidades derivadas del aumento a la exportación, tomadas como base las operaciones realizadas en 1960. Con esto, México se coloca a la altura de la política que siguen los países más avanzados industrialmente para fomentar sus exportaciones.

“Comercio Exterior. Importantes renglones de las exportaciones han tenido aumentos de consideración. La mayor producción y los mejores precios alcanzados por el algodón permitieron que se exportaran \$ 1,387.500.000 en los primeros meses de este año, cifra que supera en \$ 300.000.000 la de igual período anterior. En 1961 la exportación de azúcar alcanzó a \$ 957.000.000, cantidad que incluye parte de la cuota del año 1960. Otros incrementos fueron los del valor de exportaciones de ganado vacuno, camarón, zinc, en concentrados e hilados de henequén. En cambio, se redujeron las exportaciones de café, por presión de los excedentes

en el mercado mundial, bajando los precios; y las de plomo y zinc, debido a reducciones del mercado internacional.

“La importación de mercancías entre septiembre de 1960 y marzo de este año ascendió a . . . \$ 8,450.000.000, cifra superior en 7.1% a la del mismo lapso anterior. Las compras del sector privado, que representan el 83%, sólo se incrementaron en 2.5%, mientras que las del sector gubernamental aumentaron en 36%. Sólo mínima parte fueron bienes de consumo importados; el volumen mayor se originó en adquisiciones de bienes de producción. Aumentaron las importaciones de gas, abonos, papel para periódico, material de ferrocarril, refacciones de maquinaria, tractores y máquinas de impulsión mecánica. Disminuyeron las importaciones de artículos y materias primas que la industria nacional está ya produciendo en cantidades importantes: hierro y acero en lingotes y pedacería; válvulas y llaves; vagones y camiones de carga; aviones y sus partes; generadores y motores eléctricos; aplanadoras y conformadoras.

“Disminuyó en \$ 75.000.000 el egreso de divisas por gastos de viajeros mexicanos en el extranjero y por transacciones fronterizas.

“Las remesas de trabajadores emigrantes importaron \$ 275.000.000.

“Por lo que respecta a la balanza de capitales, la inversión extranjera directa fue de \$ 1,037.500.000; \$ 112.500.000 más que en el período anterior. Mantenemos la tesis de que este tipo de inversiones debe ser compensatorio de deficiencias domésticas y no factor de competencia.

“El H. Congreso de la Unión facultó al Ejecutivo para fijar el monto máximo y los recursos financieros aplicables a la importación, para procurar el mejor aprovechamiento de los recursos cambiarios y el ahorro de divisas.

“En 1960 se elevaron los impuestos de importación en 32 fracciones; se redujeron en 18; se crearon 87 y se derogaron 23; en igual orden se han afectado, en este año, 551 fracciones aumentadas; 274 reducidas; 308 de nueva creación; 27 derogadas. En abril último se inició la revisión de la Tarifa General de Importación, con objeto de reducir las que se realizaban bajo las llamadas fracciones genéricas, y encauzar el registro de nuestras compras por fracciones específicas, lo que redundará en mejor control y favorecerá el proceso de industrialización nacional.

“Las operaciones de intercambio compensado determinaron 8,134 convenios, con valor total de . . . \$ 4,432.000.000, entre junio de 1960 y mayo del presente año.

“México ratificó su posición dentro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, sobre las bases de beneficio multilateral, tanto en la obtención de nuevos mercados para nuestros productos, como en mayores posibilidades para completar nuestra integración económica.

"Recursos Hidráulicos. La superficie irrigada en los distritos dependientes de la Secretaría de Recursos Hidráulicos fue de 2,276,503 Hs., que significa incremento de 3.73% sobre el ciclo anterior.

"El valor de las cosechas en tierras de riego, estimado en \$ 6,000,000,000, excede en 11.58% al de las anteriores; aumentó, por tanto, el rendimiento por hectárea, supuesto que los precios de la mayor parte de los productos agrícolas no tuvieron alza considerable. (578)

"En la meta señalada de poner bajo riego 500,000 Hs. en el sexenio, en los 3 primeros años se han irrigado 125,000 Hs., y alcanzaremos el límite propuesto, pues las obras emprendidas, con las que están a punto de concluirse permitirán ampliar, en los próximos 3 años, las hectáreas que constituyen la diferencia entre ambas cifras.

"Sin embargo, ante el interés de contar cuanto antes con la superficie de riego que necesita el país, la Secretaría elaboró un estudio integral sobre los recursos hidráulicos de México, que fue terminado en noviembre último, del cual se concluye la posibilidad de beneficiar 1,100,000 Hs. dentro del sexenio, al mismo tiempo que deberá aumentarse la producción por hectárea en 40% tratándose de tierras de riego, y en 20% en tierras de temporal; esto último mediante la rehabilitación de canales, bordos, drenes y caminos de operación; la construcción de estaciones de aforo y climatológicas, de líneas telefónicas, de revestimientos, refuerzos y otras obras complementarias. El plan fue aprobado, y se inició su primera etapa, que comprende la rehabilitación de los distritos de riego de los ríos Yaqui y Mayo, en Sonora; El Fuerte y Culiacán, en Sinaloa; proseguirán los distritos de Delicias, Chihuahua, Bajo Río Bravo y Bajo Río San Juan, Tamaulipas, Don Martín, N. L. y Río Colorado, B. C.

"Para llevar a cabo este programa se concertó, en enero de este año, un empréstito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por . . . \$ 187,500,000, que, unidos a la aportación federal de \$ 280,000,000, se invertirán en 3 y se amortizarán en 20 años por los agricultores beneficiados durante años, quienes de antemano han aceptado entusiastamente cubrir cuotas de compensación.

"El Ejecutivo Federal ha tomado las medidas necesarias para adquirir, con inversión de \$ 4,500,000, todos los bienes de la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California; en esta forma desaparece la última de las empresas extranjeras que al amparo de viejas concesiones explotaba recursos hidráulicos de la nación.

"Durante el período del presente Informe se trabajó en la construcción de 12 grandes presas de almacenamiento con capacidad conjunta de . . . 17,892,000,000 m³ para irrigar 230,000 hectáreas de zonas áridas y semiáridas, y para proteger de inundaciones 300,000 Hs. en el sureste.

"De estas obras fueron ya terminadas las presas de Guadalupe, en Chihuahua, y Los Olivos, en Mi-

choacán, para riego de 5,500 Hs. y 2,000 Hs., respectivamente. Las presas del Marqués, en Oaxaca y El Tunal, en Durango, están a punto de concluirse. Entre las más importantes obras en proceso de construcción se cuentan las presas del Humaya, Sinaloa; Tepecoacuilco y La Calera, Guerrero, Las Lajas, Chihuahua. La Comisión del Grijalva prosigue la gran presa de Malpaso, Chiapas, cuya inversión se calcula en \$ 500,000,000; la propia Comisión abrió al cultivo 3,000 Hs. en el Distrito de riego del Río Suchiate. En los distritos de riego de los ríos Pepigochic, Chihuahua, Teuantepec, Oaxaca, y Juchipila, Zacatecas, se pusieron en servicio 18,060 Hs. por lo Secretaría de Recursos Hidráulicos.

"Las obras de pequeña irrigación suman 443, de las cuales concluyeron las presas de Lagunillas, Coahuila, Peñitas, Chihuahua, Huitzoco, Guerrero, Tenasco, Jalisco Baserac, Sonora, Panotla, Tlaxcala, la primera etapa de La Colondrina, Guanajuato, y la sobreelevación de la presa Trinidad Fabela, en el Estado de México. La Comisión del Grijalva terminó la presa derivadora Nayacumba, su canal principal y las estructuras correspondientes en el Distrito de Riego de San Pedro Buenaventura, Chiapas.

"La Comisión del Papaloapan terminó la segunda etapa de protección del vertedor de la presa "Presidente Alemán," y llevó a cabo las obras de defensa de Tuxtepec, Oaxaca, y de otras 7 poblaciones del estado de Veracruz.

"La Comisión del Tepalcatepec abrió al cultivo 3,000 hectáreas.

"La Comisión del Río Fuerte reparó y reconstruyó las obras dañadas por los ciclones; en ese distrito se sembró en el pasado ciclo la mayor superficie de su historia y se obtuvieron mayores rendimientos por hectárea.

"La Comisión del Río Pánuco continuó los levantamientos topográficos en las zonas de riego de ambas márgenes, y terminó los estudios para la introducción de agua potable y alcantarillado en Temporal, Veracruz y Valles, San Luis potosi.

"La Comisión Lerma-Chapala-Santiago atendió a la aplicación de herbicidas en los lagos de Chapala y Cajititlán, continuó el inventario general de la cuenca y los proyectos para dar agua potable a 6 poblaciones.

"Los trabajos sobresalientes de la Comisión del Valle de México fueron los estudios relacionados con el abastecimiento de agua y drenaje a la unidad urbana industrial que comprenderá Naucalpan, Zaragoza y Tlalnepantla.

"El Comité de la cuenca del Balsas, creado el año anterior, terminó estudios integrales que abarcan 110,000 K² en áreas de los estados de Puebla, Tlaxcala, México, Michoacán, Jalisco, Guerrero, Oaxaca, parte del Distrito Federal, y la totalidad del Estado de Morelos; esta planeación constituye el plan regulador de las actividades dentro de la cuenca del Balsas.

"La Dirección de Control de Ríos terminó la pre-

sa de La Boca, Nuevo León, que regula el río San Juan y proveerá de agua a la industria en Monterrey; prosigue la presa de Urepétiro para proteger a Zamora; inició la presa del Rejón, en Chihuahua; en Puebla hizo obras de defensa de Piaxtla y de los terrenos ejidales de Libres y Oriental; terminó las presas reguladoras de Los Cuartos, Las Ruinas y El Manantial, 5 pequeñas reguladoras, y la reparación de los túneles de Río Hondo y Tequixquiatic en la cuenca del Valle de México.

"Las reservas actuales en las presas son de . . . 23,966.000,000 de m³, que garantizan el ciclo futuro inmediato.

"Agricultura y Ganadería. La producción agropecuaria mantiene su ritmo de desarrollo. Las contingencias climatológicas resentidas en el ciclo pasado se superaron con el incremento de cultivos en zonas irrigadas y en las de mejor eficiencia termoplumiométrica, donde se han venido ampliando los programas agrícolas. Tal hecho se comprueba con la autosuficiencia de la producción nacional en los renglones básicos —desde hace dos años no se ha hecho ninguna importación de maíz para consumo humano—, y con el creciente volumen de las exportaciones agropecuarias. En 1960, por primera vez en la historia, México exportó 433,000 toneladas de maíz y a la fecha mantiene una reserva de más de 400,000 toneladas, en vísperas de levantar la cosecha de las grandes áreas maiceras de la República, con perspectivas favorables pues la superficie cultivada en el presente año se estima que ascenderá a 13,000,000 de Hs. o sea 250,000 Hs., más que el año pasado.

"Las áreas forestales con permiso de aprovechamiento corresponden a 4,200,000 Hs. La superficie arbolada se calcula en 33,500,000 Hs.; la de pastizales, en 90,000,000 Hs. El inventario nacional ganadero computa 36,000,000 de cabezas de ganado mayor, 10,000,000 de porcino y 90,000,000 de aves.

"La diversificación de la economía agrícola es cada vez más racional y garantiza mejor la estabilidad del ingreso agrícola nacional. Progresivamente se viene modificando la rigidez productiva de grandes extensiones llamadas de temporal, con el desarrollo de la ganadería, la producción de forrajes y la creación de una industria forrajera, que aproveche las materias primas de origen industrial con que cuenta el país.

"Las últimas cosechas de maíz y de trigo produjeron mejores rendimientos unitarios; la producción de azúcar por hectárea de caña se elevó aproximadamente en un 10% y permitió la más alta cifra de exportación de nuestra industria azucarera; 645,000 toneladas del primero de septiembre de 1960 al día de ayer. Se ha iniciado la producción de nuevas semillas oleaginosas, como el cártamo, aumentando-se los cultivos de sorgo, de otros forrajes, los de frutas y legumbres, que han venido a constituir fuerte apoyo para la industria de enlatados y conservas.

"La transformación de la Comisión Nacional del

Maíz en la Productora Nacional de Semillas; y de la Comisión del Olivo en Comisión Nacional de Fruticultura expresa por sí sola el empeño de ampliar la producción de semillas y plantas mejoradas para cultivos básicos; el fomento a la fruticultura, por otra parte, tiende a incrementar la ocupación rural, a mejorar la alimentación, a superar los ingresos y a impulsar el comercio exterior. En este último punto, existen perspectivas firmes para que México exporte arroz y frijol negro en el curso del presente año, como resultado de promociones especiales encaminadas a fomentar las exportaciones más convenientes para los agricultores.

"Se creó a principios de 1961 el Consejo Nacional de la Investigación y de la Enseñanza Agrícola Superior. En la Escuela de Chapingo está funcionando el Departamento de Agricultura Tropical.

"Los bancos agrícolas nacionales registran operaciones de préstamo con volumen anual aproximado de \$ 2,000,000,000.

"El Fondo de Garantía y Fomento a la Agricultura, Ganadería y Avicultura operó en el último año, por medio de instituciones bancarias privadas, \$ 212,000,000 en créditos, cuyo mayor volumen se destinó a la ganadería. Los recursos del Fondo suman \$ 260,000,000.

"Mediante la iniciativa de Ley correspondiente, se consideró oportuno promover la creación de los Bancos Agrarios; este nuevo tipo de institución de crédito establece procedimientos adecuados que permiten el contacto directo con los ejidatarios, tanto para lograr un conocimiento efectivo de su comportamiento como sujetos de crédito, cuanto para infundirles interés en las operaciones por su participación personal en las ventajas y responsabilidades inherentes al crédito; por otra parte, gozando de amplia autonomía, podrán obtener las condiciones favorables a fin de que el crédito agrícola sea cada vez más oportuno, suficiente y adecuado a las características regionales. Las antiguas jefaturas de zona se sustituyen por sucursales y agencias, con participación invariable de representantes campesinos en los consejos de administración y en los comités técnicos y de crédito.

"Comenzaron a funcionar el Banco Regional Agrícola Michoacano y el Papaloapan.

"Las reformas al sistema bancario en relación con la agricultura deben culminar en la concesión de créditos a largo y mediano plazo, de acuerdo con la realidad agrícola de nuestro país. A este propósito se realizan estudios conducentes, en cuyos resultados tenemos particular interés.

"El Seguro Agrícola cubre superficies de 1,500,000 de Hs.; el Seguro Ganadero protegió en el último ciclo 173,215 cabezas de ganado, con valor de . . . \$ 442,000,000. Debe recordarse que el Seguro Ganadero se inició en 1959 con inscripción de 25,582 cabezas aseguradas.

"La creciente incorporación del sector rural al

Seguro Social contribuye definitivamente al bienestar y al más alto nivel del campesinado mexicano. Proseguirá con ritmo acelerado esta magna tarea.

“En el último año se realizaron trabajos de conservación de suelos —impostergable necesidad nacional— en aproximadamente 19,600 Hs.

“Para la realización de una más apta política forestal se ha procedido a la organización de Comisiones locales forestales.

“Un paso importante para la defensa de nuestro patrimonio boscoso, es la modernización del equipo contra incendios forestales, mediante la dotación de helicópteros, transportes de montaña y torres de observación en cadenas distribuidas estratégicamente.

“El crecimiento de la ganadería se calcula en 13% anual.

“Dentro del producto nacional, la rama agropecuaria representa aproximadamente el 20%, esto es \$ 28,000,000,000.

“En el campo internacional se ha mantenido la cooperación constante para lograr acuerdos que mejoren los niveles de precios y permitan mayores volúmenes en la exportación de productos nacionales.

“Para la integral resolución de la Reforma Agraria en Yucatán, se han demarcado aproximadamente 50 centros ejidales, a los que se dotará de equipos de desfibración, ya sea por compra que de ellos se haga o bien se construirán nuevas plantas ejidales.

En la actualidad los ejidos cuentan ya con 6 equipos propios para industrializar la fibra.

“Acción Agraria. Vertical e inflexible ha sido y seguirá siendo, por definición, la postura agrarista del régimen que presido. (579)

“En lo que va del sexenio, se han entregado a campesinos sin tierra, 6,674,053 Hs.

“Se repartieron 3,473,053 Hs. en el período del presente Informe.

“Deben agregarse 566,388 Hs. entregadas en primera instancia por mandato de los Ejecutivos locales, cuyos expedientes se tramitan ya en segunda instancia.

“El promedio diario de reparto de tierras es superior de 10,000 hectáreas.

“Pero no basta entregar la tierra al campesino. Desde luego hay que dotarlo de mayores volúmenes de agua; los concedidos a las comunidades agrarias y nuevos centros de población ascienden a 145,351,858 m³.

“Se restituyeron y confirmaron 368,524 Hs. de terrenos comunales indígenas.

“Para ampliar las posibilidades de distribuir tierras al mayor número de mexicanos y, por otra parte, para dar estricto cumplimiento al mandato constitucional, el Ejecutivo ha puesto particular empeño en la eliminación definitiva, radical, de los latifundios.

Ultimamente se han hecho las siguientes reivindicaciones: 86,000 Hs. del predio Santo Domingo, en Chihuahua, propiedad de la señora Stevens; 108,000 Hs. de los predios Tutla

y Sarabia, en Oaxaca, propiedad de la Real Estate Co.; 82,000 Hs. del predio San Juan de la Vaquería y su anexo Santa Ana de la Florida, en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas, propiedad de la International Land Investment Co., superficies que han sido aplicadas por la vía ejidal.

“No menos radical ha sido la protección a la pequeña propiedad agrícola. Sólo se exige que auténticamente lo sea. El régimen revolucionario no puede tolerar simulaciones o recurso alguno en detrimento de los postulados agrarios.

“Habiéndose comprobado que los beneficiarios no cumplían con las prescripciones del Código Agrario y del Reglamento respectivo, se derogaron diversos decretos de inafectabilidad ganadera por 25 años, en que se amparaban los predios Paso del Río, Col.; La Concepción y El Atcihuahut, Jal.; La Mula, S. L. P.; San Ramón y Anexos, Chis., lo que resolverá necesidades agrarias de campesinos con derecho a tierras. En forma sistemática se revisan los decretos de inafectabilidad ganadera, incursos en caducidad, y se vigila el cumplimiento de la Ley en los demás. En cambio, fueron expedidos 6,238 certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera, a quienes se ajustaron a los preceptos de la Ley.

“Se ampliaron los fundos legales de Lerdo, Dgo.; Mexicali, B. C.; San Luis Río Colorado, Son.; Coatzacoalcos, Ver.; El Centro, Oax.; Ciudad Juárez Chih.

“Como resultado de las declaraciones de utilidad pública, de acuerdo con la Ley de terrenos baldíos, nacionales y demasías, la nación cuenta con 6,994,975 Hs. destinadas al acomodo de campesinos con derechos a salvo, por la vía de dotación, ampliación, nuevos centros de población y colonias.

“Continúan los trabajos de colonización integral en los estados de Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Coahuila y Territorio de Quintana Roo, en los que se ha hecho una redistribución de población rural en colonias y distritos de riego, mediante contratos que implican la entrega de 201,079 hectáreas de tierra.

“En este año se entregó para colonización una superficie de 308,348 Hs., que benefician a una población de 15,936 personas campesinas. La extensión colonizada desde la iniciación del actual Régimen se eleva a 828,308 Hs., en las que se ha dado acomodo a 71,574 personas, en su mayoría ejidatarios con derechos a salvo.

“Fue promovida la adición a la fracción II del Artículo 17 Constitucional, para establecer la suplencia de la queja deficiente en materia agraria, que a menudo causa graves perjuicios a los campesinos, cuando no pueden hacer defensa efectiva de sus derechos por medio del juicio de amparo. La suplencia de la queja y la no caducidad de la instancia por falta de promoción afirman las garantías agrarias.

“Expidiéronse 17,959 certificados de derechos

agrarios y 1,588 títulos parcelarios. Renováronse 6,060 comisariados ejidales, y por todos los medios legales y administrativos aplicables se procura que éstos no prorroguen indebidamente sus funciones.

“Uno de los problemas crónicos de la acción agraria es el rezago de asuntos pendientes de resolución. Terminantes instrucciones han sido giradas y se han tomado las medidas conducentes para solucionar en definitiva esta situación; los resultados no se han hecho esperar; entre los casos resueltos figuran los de 138 ejidos del estado de Hidalgo, que hacía 20 años esperaban la confirmación en segunda instancia ; los de Castillo de Teayo, Miahuapan y Alamo Temapache, Ver., pendientes desde hacía 43 años ; el de Piedad de Cabadas, Mich., que databa de 1921; de igual modo fueron despachadas las restituciones a 12 comunidades indígenas de Oaxaca y la entrega de 29,230 Hs., que desde varios lustros atrás venían reclamando los chamulas.

“En la comunidad indígena yaquí existen abiertas a la irrigación 20,000 Hs, y se le restituyeron para su disfrute 420,000 Hs, para su mejor aprovechamiento se organizó el ejido ganadero, con dotación de 15,000 cabezas de ganado. El programa de integración económica en favor de los yaquis, comprende la organización de la industria pesquera, el establecimiento de una escuela agropecuaria, la dotación de escuelas rurales, centros de salud, servicios eléctricos y de agua potable.

“Reveladora de la confianza pública en torno a la responsabilidad y capacidad productiva de las comunidades agrarias es la cifra de créditos otorgados por el capital privado para explotaciones agrícolas y forestales de los ejidos, tales como caña de azúcar tabaco, pastos, maderas y otras, que asciende a \$ 1,554.460,000, de la cual ha quedado en beneficio directo de los campesinos el ingreso neto estimado en \$ 864.857,000.

“La tramitación de 418 inversiones de fondo común ejidal para obras de beneficio social determinó un movimiento de \$ 43.877,000.

“El Ejecutivo ha promovido la implantación del servicio social obligatorio de los pasantes de las escuelas de agricultura, ganadería, forestales y veterinarias para extender la asistencia técnica gratuita a regiones que carecen de ella o en las que se proporcione raquíticamente.

“Al acometer la segunda etapa de la Reforma Agraria surgió la necesidad de formular el programa básico de desarrollo integral de los ejidos, que coordine las actividades de las comunidades circunvecinas, y concierte los intereses superiores de los ejidatarios y de sus familias para elevar su nivel social y cultural, y para crear las condiciones adecuadas a la obtención del mayor número posible

de satisfactores, que les permitan realizar los fines de una existencia de tipo superior. El programa coordina de modo más estrecho la acción del Departamento de Asuntos Agrarios con la de instituciones federales, estatales, descentralizadas y de participación estatal.

“Motivo de señalada complacencia es para mí anunciar que la acción agraria de mi Gobierno culminará con la adopción de un nuevo Código Agrario, cuyo proyecto ya está en estudio.

“Para dar este trascendental paso he considerado —y el país comparte plenamente esta convicción— que la ley en vigor y sus disposiciones complementarias han dejado de ser eficazmente operantes o son insuficientes en muchos nuevos aspectos de la Reforma Agraria, y a través de los años se ha llegado a un grado de dispersión que precisa organizarse dentro de un solo cuerpo legal. El nuevo Código recogerá las experiencias logradas hasta la fecha y las nuevas modalidades del agrarismo mexicano; simplificará los ordenamientos, unificándolos; abreviará los procedimientos y los ajustará a la realidad que vive la clase campesina.

“Nada es excesivo tratándose de apoyar con la ley, defender y estimular a nuestros campesinos y a las comunidades agrarias de la República.

“Compañía Nacional de Subsistencias Populares. La inquebrantable resolución de completar la Reforma Agraria con una economía ejidal fortalecida por la venta de sus productos a precios equitativos y remuneradores, así como luchar porque nuestro pueblo disponga de alimentos suficientes que satisfagan con amplitud sus necesidades, determinó la sustitución de la antigua CEIMSA por la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, S. A., con capital social de \$ 1,000.000,000 íntegramente pagado a la fecha por el Gobierno Federal, según acuerdo del 2 de marzo pasado. Los objetivos fundamentales del nuevo organismo son: incrementar el ingreso rural mediante precios de garantía para productos básicos del campo; mantener reservas de artículos de primera necesidad, que protejan el abasto del país, y regular los precios de subsistencias populares en los mercados de consumo.

“Con sistemas más eficaces de compra, recepción, almacenamiento y distribución del maíz, han podido liquidarse los acaparamientos de especulación y se ha logrado que los precios de garantía, en lo general, funcionen conforme a los niveles previstos. La oferta abundante y permanente regula los precios, incluyendo los de la masa y la tortilla, en los mercados de consumo. Las reservas actuales de maíz ascienden, ya lo dijimos, a 400,000 toneladas que se estiman suficientes para proteger el abastecimiento hasta las cosechas inmediatas.

“La producción de trigo del noroeste fue estimulada por la compra de futuros en volúmenes totales y a precio de garantía; esto incrementó la cosecha a 250,000 toneladas, que permiten restablecer el nivel de reservas hasta abril de 1962; por otra

parte, se fortaleció el mercado con la venta a la industria harinera, en una sola operación, de 700,000 toneladas de trigo.

“En otros productos, las existencias ascienden a 23,000 toneladas de frijol; 25,000 toneladas de arroz; 12,000 toneladas de sal; 10,000 toneladas de aceite comestible; 35,000 toneladas de sorgo y 18,000,000 de piezas de huevo. Las compras directas a ejidatarios y pequeños agricultores, a precios de garantía, se elevaron a 1,500,000 toneladas de granos diversos, con valor aproximado a \$ 1,130,000,000. Se adoptaron medidas para controlar en lo posible las fluctuaciones anormales que registró el mercado del huevo. De inmediato se intervendrá en la compra y venta de forrajes, concentrados y productos biológicos y farmacéuticos, a fin de hacerlos llegar a los granjeros a precios razonables.

“Almacenes Nacionales de Depósito. A ritmo acelerado va satisfaciéndose la necesidad nacional de almacenamientos. En los últimos meses se construyeron 143 bodegas y 64 silos, con capacidad total para 918,000 toneladas, e inversión de \$ 104,300,000, financiados con el crédito a largo plazo por..... \$ 120,000,000 concedidos por el Exim-Bank. Dichas construcciones se localizan en 27 poblaciones de 16 entidades federativas, de acuerdo con las necesidades de la producción y la distribución.

“Por su importancia, deben mencionarse 50 bodegas en Pantaco, D. F.; 30 en Guadaluajara, Jal.; 8 en Rubín, Ver.; y la nueva ala de los silos en Tlalnepantla, Méx.

“En adquisición e instalación de modernos equipos de conservación y operación se invirtieron.... \$ 33,305,000.

“Con costo de \$ 3,500,000 se adquirieron 47 bodegas móviles de plástico, con capacidad de 68,000 toneladas, que han resultado de gran eficacia por su movilidad y bajo costo.

“A 2,000,000 de toneladas ascienden los almacenamientos de productos agrícolas manejados por ANDSA, y a 1,346,000 toneladas, los granos y artículos de primera necesidad movilizados.

“En los 3 primeros años del sexenio, la capacidad de almacenamientos nacionales se incrementó en 1,215,840 toneladas, o sea poco más de ciento por ciento.

“Industria y Comercio. Como resultado de las diversas medidas que han quedado reseñadas, especialmente la previsión de almacenamientos y reservas, los artículos de consumo popular: masa de maíz, tortillas, harina de trigo, pan blanco, leche popular, huevo, azúcar, jabones y detergentes, refrescos embotellados, petróleo diáfano, carbón vegetal y otros similares, mantuvieron sus precios sin variación. Tampoco aumentaron las medicinas; por lo contrario hubo disminuciones en las líneas de productos endocrinológicos, atarácicos, antiparasitarios y antibióticos. En la rama de autotransportes, los vehículos populares de pasajeros sufrieron reducciones hasta de un 27% y los de carga, que son factor importante

del precio final, tuvieron disminución de 20% respecto a los precios anteriores.(580)

“En el caso de algunos productos industriales y materias primas básicas, cuyos precios eran notoriamente superiores a los internacionales, sin causas que lo justificaran, se optó por disminuir aranceles y suprimir controles de importación. El Gobierno está dispuesto a continuar esta política en cuantas ocasiones los abusos de los productores y comerciantes intenten menoscabar el poder adquisitivo de la población.

“No obstante los sostenidos esfuerzos de las autoridades, el índice general de precios acusó un incremento de 4.8%, y el del costo de la vida en la ciudad de México aumentó en 6%. Si bien estos aumentos se podrían considerar en otros países como reveladores de estabilidad, nosotros no podemos aceptarlos ya que la más pequeña alza repercute sobre vastos sectores sociales e influye en desajustes generales. Una vez más apelamos al patriotismo de industriales, comerciantes, casatenientes, personas y entidades que proporcionan servicios, a fin de que, convencidos del gran daño que causan a la colectividad el lucro desmedido y las especulaciones, colaboren a que la economía de la nación se desenvuelva dentro de los términos estrictos de la justicia y de la solidaridad social.

“Fomento Industrial. El ascenso que de día en día presenta la industrialización de México es evidente; constituye motivo de orgullo legítimo para los mexicanos, y estímulo para proseguir en la tarea.

“Algunas ramas industriales experimentaron incrementos notables en este año. En el campo de la petroquímica, independientemente de lo hecho por Petróleos Mexicanos, que será objeto de posterior información, la iniciativa privada acomete la instalación de plantas con valor de \$ 541,000,000. La industria automotriz, tanto primaria como auxiliar, ha incorporado productos nacionales que van del 22 al 65% del costo de los vehículos. En la industria siderúrgica, la producción de hierro de primera fusión aumentó en 24% y la de lingote de acero en 26%. La producción de carros de ferrocarril en 41%. La de cemento en 8%. La industria del transporte mostró intenso desarrollo: la carga transportada por ferrocarril fue de 24,000,000 de toneladas. La producción de la industria de transformación alcanzó tasas proporcionalmente mayores a las de estas otras actividades reseñadas.

“En nuevo esfuerzo por impulsar a la mediana y pequeña industria se han autorizado créditos por. . \$ 456,000,000 a través del Fondo de Garantía y Fomento. Las ramas que mayor beneficio han recibido son las de alimentación, vestido, cuero, hilados y tejidos, fierro y acero.

“En breves días se publicará una lista de aproximadamente 600 productos industriales cuyo desarrollo y fabricación en el país es indispensable en el menor tiempo. Compete a la iniciativa privada: in-

versionistas y hombres de empresa, intensificar actividades frente a estas listas, que ofrecen amplias perspectivas a la industria, con lo cual se crearán al mismo tiempo nuevas fuentes de ocupación y se sustituirán importaciones para liberar divisas que deben aplicarse a otros campos de la economía.

"Sobre este aspecto he acordado que la Secretaría de Industria y Comercio estimule convenientemente a todos aquellos industriales que pronta y satisfactoriamente lleven a cabo la elaboración de los artículos enlistados, pues mi Gobierno no puede pasar inadvertido todo esfuerzo ciudadano que participe con patriótico entusiasmo en el bienestar económico y social de la nación.

"El fomento de las artesanías es motivo de interés permanente en la política industrial por el significado social de este tipo de trabajo, al que se aplican grandes núcleos de población, que deben ser mejor retribuidos. Por ello está a punto de constituirse un fideicomiso en el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, destinado al fortalecimiento de las artesanías.

"El paso inmediato de nuestro progreso industrial es ampliar el mercado de exportación de los productos nacionales manufacturados. Con este fin, México concurrió a las ferias internacionales de Montreal, Toronto, Milán, Tokio, Hannover y Chicago; participará en las de Viena y Lima. Se impartió máximo apoyo a las ferias nacionales que benefician la economía regional y estimulan su desarrollo.

"Una misión integrada por funcionarios públicos visitó Inglaterra; la labor de los consejeros económicos en el exterior se ha intensificado; representantes de México asistieron a las reuniones del Acuerdo General sobre aranceles aduaneros y comercio, a las del Grupo de estudio de las Naciones Unidas sobre plomo y zinc, y a las de la Comisión Económica para la América Latina. Estas actividades tienden a acrecentar nuestro intercambio comercial, la cooperación financiera y técnica de los países con los que mantenemos relaciones económicas, y el esfuerzo internacional para la estabilización de los precios de las materias primas y otros productos de exportación.

"Lo que antes fue dicho acerca de nuestra participación en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio se complementa mediante la publicación de listas de mercancías que los demás países ofrecen a México; las observaciones de industriales y agricultores sobre la conveniencia de negociar algunos de esos productos, será de interés para normar la acción gubernativa correspondiente.

"El sector de la actividad económica constituido por las cooperativas continúa su desenvolvimiento. El 7% de la población nacional, depende en forma directa o asociada, de este tipo de organizaciones, cuyo capital exhibido en las de producción excede de \$ 1,000,000,000. Por su importancia, el Gobierno ha procurado ampliar los beneficios de los cooperati-

vistas, y ha mejorado las disposiciones legales relativas a la vigilancia y a los mecanismos de intervención en contratos y convenios, así como a la promoción de nuevas cooperativas. El Banco Nacional de Fomento Cooperativo concedió créditos por \$ 207,000,000, de los cuales el 58% fue a cooperativas, y el 42% a artesanías. En Nayarit se formó la cooperativa única pesquera, sistema que ha de tomarse como ejemplo; desde luego, reduce notoriamente los gastos de administración en utilidad efectiva de los agremiados.

"A través de la Forestal, F. C. L., el Gobierno persistió en su decisión de mejorar las condiciones de vida de los talladores de ixtle de lechuguilla. Para ese efecto, prosiguió la compra ilimitada de la fibra elaborada por sus asociados y ejidatarios, cubriendo con la debida oportunidad el importe de sus productos. En un nuevo esfuerzo por ampliar los beneficios a este grupo de trabajadores, recientemente se adquirió una unidad industrial, lo que permitirá que los talladores obtengan una mayor remuneración al agregar a los ingresos de la venta de la fibra las utilidades derivadas de la transformación del producto.

"Durante 1960 la actividad comercial registró aumentos de 8%, ritmo que ha ido en ascenso en los primeros meses de este año. El Banco del Pequeño Comercio extendió crédito por \$ 69,308,000 a favor de 27,290 comerciantes en pequeño. La propia institución abrió una sucursal más en León, Gto.

"En colaboración con las Secretarías de Educación Pública y de Relaciones Exteriores, la exposición "El Arte de los Mexicanos", que tanto ha contribuido al conocimiento exterior de México, se presentó en Moscú, Leningrado y Varsovia, de donde pasará a Milán y posteriormente a otras naciones.

"En los meses de junio y julio del año actual se levantaron los Censos Económicos, que comprendieron el 7º Censo Industrial, el 4º Comercial, el 4º de Servicios y el 5º de Transportes.

"Ha concluido la crítica del 8º Censo de Población levantado en 1960, y están por terminarse las tabulaciones relativas. En cuanto al Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal que se efectuó el año pasado, ya se concluyó la crítica de los datos aportados por 1,517,000 unidades censadas, 50,000 boletas de predios mayores de 5 hectáreas.

"Turismo. La industria turística dejó al país \$ 8,392,000,000; 681,312 turistas extranjeros visitaron la República.

"El Fondo de Garantía y Fomento del Turismo, cuyo capital es de \$ 62,000,000, ha autorizado créditos para el desarrollo de promociones turísticas por \$ 1,000,000.

"México estuvo representado en reuniones de organización y promoción internacionales de turismo celebradas en Washington, Lima, Buenos Aires, Lausanne, Montreux y Ginebra.

"Queda dicho que fue promulgada la nueva Ley Federal de Turismo y que se elaboró el programa

integral de fomento turístico dentro de la planeación nacional.

“Recursos Eléctricos. La Comisión Federal de Electricidad instaló 133,000 kilovatios en 26 nuevas plantas y en ampliaciones de las ya existentes.

“Las principales de las plantas terminadas, a partir de septiembre del año pasado, son: la 4ª unidad de San Jerónimo, en Monterrey, con 37,500 kilovatios; la de Guaymas, con 33,000 kilovatios; la 2ª unidad en El Fuerte, Sin., con 20,000 kilovatios; la de La Calera, Zac., con 7,500 kilovatios; más otras diversas plantas y ampliaciones en Villahermosa, Campeche, Poza Rica, Ciudad Mante, Río Verde, S. L. P., y Bombaná, Chis.

“Se construyeron 9 plantas hidroeléctricas en Mazatepec, Pue., Cupatitzio, Mich., El Novillo, Son., Infiernillo, Gro. (la de mayores dimensiones, ya que generará 600,000 kilovatios); Santa Rosa, Jal., San Bartolo, Mex., La Venta, Gro., El Salto, S. L. P., y Sanalona, Sin., con capacidad total para generar 1.115,000 kilovatios; y 5 termoeléctricas, en Valle de México, Méx., Monterrey, N. L., Tijuana, B. C., Poza Rica, Ver., Delicias, Chih., y Río Bravo, Tamps., con capacidad total de 891,000 kilovatios.

“Se electrificaron 306 poblados con 454,000 habitantes.

“Las inversiones de la Comisión en el lapso del presente Informe ascendieron a \$ 1,583.000,000.

“Las 27 plantas fijas adquiridas por la nación el año pasado y que ahora forman el organismo Empresas Eléctricas NAFINSA, aumentaron su capacidad en 49,500 kilovatios, con lo que ahora disponen de 443,316 kilovatios, o sea un incremento de 12.57%. Se proporcionó servicio a 25,172 consumidores más, que representa una elevación superior al 10%. La energía para usos industriales y agrícolas aumentó en 72.000,000 y 50.000,000 de kilovatios, respectivamente. No sólo no se elevó ninguna tarifa eléctrica a particulares, antes bien se redujo la cuota de suministros para la agricultura en el Bajío.

“Estos tan considerables aumentos son efecto del nuevo criterio, eminentemente social, con que ha procedido la nacionalización de la industria eléctrica, que aplica el máximo de los recursos disponibles a la extensión y mejoramiento del servicio. Por otra parte, han disminuido los gastos de administración; sin recurrir a subsidios, Empresas Eléctricas cubrió totalmente sus gastos de operación, mantenimiento, reservas e intereses, sobre lo cual aún dispone de \$ 25.500,000 para reinvertir en nuevas obras.

“La Compañía Mexicana de Luz y Fuerza, también adquirida por el Gobierno el año pasado, concluyó la 4ª unidad en la planta de Lechería, inaugurada el 22 de diciembre, con capacidad de 82,400 kilovatios y costo total de \$ 100.000,000. Otros

importantes incrementos de energía se han obtenido mediante la construcción de las subestaciones de Condesa y Jasso, esta última en el estado de Hidalgo; la instalación de transformadores y las repeticiones en el sistema de distribución. Las inversiones en trabajos de construcción, a partir del 27 de septiembre de 1960, importan \$ 228.000,000. Las ventas de energía en el primer semestre de este año superaron en 96.000,000 de kilovatios a las efectuadas en el primer semestre del año pasado.

“Los datos anteriores comprueban las ventajas obtenidas hasta ahora con la nacionalización de las empresas eléctricas.

“Petróleos Mexicanos. Las inversiones capitalizables de Petróleos Mexicanos ascendieron a . . . \$ 2,885.500,000, o sea: \$ 1,276.500,000 más que en el año anterior.

“Fueron descubiertos 8 nuevos campos y perforados 730 pozos. La producción de crudo y líquidos alcanzó la cifra de 17.922,000 m³.; esto es: 112.000,717 barriles, lo que representa una producción diaria de 49,101 m³. 308,813 barriles. La producción de gas se estima en 10,122.200,000 metros cúbicos.

“La reserva de hidrocarburos calculada al 31 de agosto del presente año se estima en 793.000,000 de m³. (4,985.000,000 de barriles) de aceite y gas; o sea 17.000,000 de aumento respecto al año anterior; más como la producción combinada de aceite y gas equivalente en poder calorífico fue de 29.000,000 de m³., puede afirmarse que la reserva total aumentó en 46.000,000 de m³.

“Fueron refinados 17.726,000 m³. de crudo y líquidos de absorción. El total de productos elaborados se estima en 15.663,000 m³.; 98.000,000 de barriles en números redondos.

“Las exportaciones de productos petroleros montaron a 1.877,000 m³. y la de gas natural: . . . 1,357.000,000 de m³.

“En el año se terminaron las plantas indispensables para cubrir el abastecimiento de carburantes en el mercado nacional. Las zonas fronterizas, inclusive la Baja California, consumen ahora gasolina mexicana. Desde el principio del año se suspendió la importación de gasavión y de combustibles para aparatos de retroimpulso.

“Se ha acelerado la sustitución de combustibles de baja eficiencia térmica por otros de mayor rendimiento; así en los ferrocarriles, el cambio de combustible por diesel sextuplica la energía.

“Dentro de la política de conservación de recursos económicos, Pémex trata de convertir su sistema de transportes por el de tuberías, que es más barato y libera especialmente a los ferrocarriles de una carga pesada y onerosa.

“Se han sostenido precios de combustibles industriales a niveles inferiores de los internacionales, y esto mismo se hará con los fertilizantes básicos que pronto saldrán al mercado.

"En el período, suman \$ 6,292.500,000 los ingresos de Petróleos, o sea, \$ 837.000,000 más que en el lapso precedente, lo que representa 15.3% de aumento. Se atendió con exactitud el pago de obligaciones; cubiertos los gastos normales, se cubrieron \$ 730.000,000 por impuestos (\$ 2.000,000 diarios, conforme al convenio de consolidación financiera), y \$ 141.600,000, importe del 8% de interés anual sobre Certificados de Aportación "B", que correspondieron al aumento del patrimonio derivado del citado convenio de consolidación de adeudos pendientes al 31 de diciembre de 1959. Además se liquidaron \$ 94.363,000 por concepto de abono al Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, por pagarés que provienen de impuestos anteriores a 1959.

"El nuevo contrato colectivo de trabajo firmado el 14 de julio último significa una erogación adicional anual de \$ 132.400,000, que representan sustanciales beneficios acumulativos a los trabajadores de la industria.

"En el lapso del presente Informe, Petróleos Mexicanos concluyó y puso en operación las siguientes obras:

"Plantas de desintegración, polimerización y de tratamiento de agua, y ampliación de la planta desulfuradora en la Refinería Madero, con inversión de \$ 162.000,000.

"Dos gasoductos: uno de Ciudad Pémex al Distrito Federal, con longitud de 765 kilómetros y diámetro de 61 centímetros, que transporta 90.000,000 de pies cúbicos diarios de gas, y cuyo costo fue de \$ 633.500,000; el otro, continuación del anterior, va de Venta de Carpio a Salamanca, y costó \$ 110.000,000.

"La planta de azufre en Ciudad Madero, con capacidad de 11,500 toneladas anuales, y costo de \$ 10.600,000.

"Nueva planta eléctrica y ampliación de las plantas de fraccionamiento en Minatitlán, con inversión global de \$ 57.500,000.

"Entre las obras que actualmente se ejecutan, destacan las plantas concentradora de etileno y de producción de polietileno en la Refinería 18 de Marzo; la de absorción en La Venta; la catalítica y la nueva primaria en Salamanca; la reformadora de gasolina en Minatitlán; el aumento de capacidad y de recuperación de gas en Reynosa; el muelle de Minatitlán: En la rama de la industria petroquímica se ejecutan las plantas de amoníaco en Salamanca y Minatitlán; la de extracción de aromáticos en Minatitlán; la de dodecilbenzeno en Ciudad Madero y la de polietileno de alta presión en Azcapotzalco.

"Obras Públicas. Me es muy satisfactorio anunciar la terminación de algunas de las vías de comunicación que, sobre su importancia vital, constituyeron el anhelo de varias generaciones, demandaron enormes esfuerzos técnicos y económicos y demuestran la continuidad fecunda de los regímenes revo-

lucionarios. Su sola enumeración es homenaje al pueblo que las hizo posibles. En orden de magnitud son: el Ferrocarril Chihuahua-Pacífico;

las carreteras Durango-Mazatlán; Villahermosa-Champotón pasando por Frontera y Ciudad del Carmen; Tecate-Ensenada; Guanajuato-Dolores Hidalgo- San Felipe; los ferrocarriles San Carlos-Ciudad Acuña y Achotal-Medias Aguas.

"La cuantía de las inversiones, con especificación de las hechas bajo nuestro ejercicio constitucional, basta para poner de relieve la grandeza de sus proporciones, ya que la limitación de tiempo impide abundar en otras características relevantes de su construcción.

"La inversión total del Ferrocarril Chihuahua-Pacífico es de \$ 1,104.600,000, de los cuales la actual Administración expensó, de enero de 1959 a agosto de 1961, \$ 710.600,000, o sea el 64.3% del importe total; sólo en los últimos 12 meses erogáronse \$ 199.753,000.

"El costo total de la carretera Durango-Mazatlán, inaugurada el 30 de noviembre último, fue de \$ 152.699,000, de los cuales la actual Administración aportó \$ 45.758,000, o sea el 29.9% de la inversión total, y \$ 12.500,000 corresponden al período de este Informe.

"La carretera del sureste, de Villahermosa a Champotón, inaugurada el 29 de noviembre último, con la cual todas las capitales de los Estados quedan comunicadas por carreteras pavimentadas, tuvo un costo total de \$ 135.616,000; la actual Administración expensó \$ 83.167,000, esto es, el 61.3% de la inversión total, y corresponden. \$ 49.231,000 al período del presente Informe.

"La carretera Tecate-Ensenada, inaugurada el 22 de mayo de este año, costó \$ 42.913,000, de los cuales más de la tercera parte: \$ 15.650,000 fueron aportados por nuestra Administración, y \$ 7.934,000 se invirtieron en los últimos meses.

"La carretera Guanajuato-Dolores Hidalgo-San Felipe, inaugurada el 15 de septiembre pasado, costó \$ 22.911,000; más de la mitad: \$ 11.831,000 fueron pagados por nuestra Administración.

"Los ferrocarriles San Carlos-Ciudad Acuña y Achotal-Medias Aguas, costaron \$ 36.000,000 y . . . \$ 26.000,000, de los cuales aportó 26.000,000 y \$ 16.000,000, respectivamente, la actual Administración.

"La comparación de las anteriores cifras pone de relieve el interés que hemos puesto en acelerar a todo costo la terminación de obras de trascendencia nacional.

"También quedaron terminadas las carreteras: Aguascalientes-Calvillo-Jalpa; Apizaco-Tlaxco; Tepic-Miramar; y los puentes de Tuxpan, San Jerónimo y Petatlán; y próximos a terminarse los de Pánuco, El Chairel, El Carrizal y Sabinas. En estas obras la actual Administración aportó \$ 182.000,000, de los cuales \$ 83.000,000 fueron pagados en el período

de este Informe.

"El aeropuerto de Oaxaca fue inaugurado el 18 de julio último; su inversión es de \$ 9.500,000, de los que corresponden a nuestro ejercicio \$ 7.277,000.

"En la conservación de carreteras y aeropuertos federales se gastaron en el año que hoy termina, \$ 242,500,000.

"La construcción y conservación de carreteras en cooperación con los Gobiernos locales y con los particulares importaron \$ 288.000,000; la aportación federal fue de \$ 176.000,000.

"Se invirtieron \$ 29,000,000 en la construcción de edificios, aplicados a 35 obras, de las cuales fueron terminadas, entre otras, los edificios de correos y telégrafos en Zacatecas; de transbordos postales en Torreón, Monterrey y Veracruz; las casas de la juventud en Aguascalientes, Guadalajara y Villahermosa; la estación de ferrocarril en San Blas, Sin.

"De las obras en proceso de ejecución deben mencionarse los ferrocarriles Durango-Mazatlán, Tuxpan-La Guadalupe, y Unidos de Yucatán; el puente de Coatzacoalcos; las carreteras San Luis-Torreón, Guadalajara-Zacatecas, Piedras Negras-Ciudad Acuña, Los Mochis-San Blas, y las directas de cuota entre México-Puebla, y Querétaro-Celaya.

"Comunicaciones y Transportes. La ampliación de servicios en comunicaciones se compendia en las siguientes cifras: 163 nuevas rutas postales con extensión de 6,050 Kms.; 112,159 Kms. de nuevos circuitos telefónicos; apertura de 13 nuevas oficinas telegráficas, una receptora y 25 estaciones telefónicas; instalación de una central Carrier en Reynosa y otra en Narvarte; ampliación del servicio Telex Internacional a 23 ciudades del extranjero.(581)

"Las conferencias de larga distancia aumentaron en 13.1%; la transportación aérea de pasajeros en 4%, y de carga en 8%. Dos nuevas líneas aéreas internacionales fueron autorizadas para operar en el país.

"De las 17 divisiones de los Ferrocarriles Nacionales, en 13 han sido desplazadas las locomotoras de vapor y sustituidas por máquinas diesel, lo que ha determinado sensible mejoría de servicios y el aumento, con relación al lapso anterior, de 4,000,000 de toneladas de carga, de 2,000,000 de pasajeros y 500,000 más de carros. Los coeficientes de explotación son menores que los del año pasado.

"Las inversiones para la rehabilitación y modernización de los Ferrocarriles Nacionales ascendieron a \$ 697.311,000.

"Se llevó a cabo la revisión del contrato colectivo de trabajo, que implica el aumento real en los ingresos de los ferrocarrileros superior a \$ 200,000,000 anuales; entre las ventajas concedidas figura el fondo de ahorro con importe de 10% sobre salarios tabulados con cargo a la empresa. En lo económico y en lo social, los beneficios alcanzados por los trabajadores ferrocarrileros de la reciente revisión, superan a los obtenidos en cualesquiera de las anteriores realizadas en la historia de los Ferrocarril-

les Nacionales de México.

"El Ferrocarril del Pacífico invirtió \$ 73,000,000: en instalaciones, \$ 59,000,000, y en equipo, . . . \$ 14,000,000.

"Trabajo y Previsión Social. El mejoramiento de las relaciones obrero-patronales, y el acentuado ambiente de comprensión existente se pone de relieve con el dato de que el 98% de las huelgas planteadas durante el período del presente Informe se resolvieron por conciliación de intereses en pugna.

"En la revisión de contratos colectivos de trabajo se logró el aumento medio de 13.5% y notorias mejorías en prestaciones que incrementan el valor adquisitivo del salario. Por su importancia sobresalen, entre los contratos revisados, los de las industrias petrolera, ferrocarrilera y minera; y entre los contratos-ley, los de las industrias azucarera, alcohólica, de la lana, de géneros de puntos y similares, de transformación del hule en productos manufacturados.(582)

"Gracias a una mayor vigilancia, disminuyen los índices de riesgos profesionales, no obstante el gran aumento de fábricas en todo el país. Efectuáronse 28 cursos de seguridad industrial y primeros auxilios.

"El Instituto Técnico Administrativo del Trabajo proporciona enseñanzas gratuitas para la preparación de técnicos en cuestiones laborales, destacándose los cursos de organización sindical y la nueva Escuela de Trabajo Social, inaugurada el 22 de febrero pasado.

"Mi Gobierno, con la más profunda convicción revolucionaria y democrática, ha sido invariablemente respetuoso de la autonomía y la democracia sindicales. Es a las organizaciones obreras del país y sólo a ellas, a quienes competen los asuntos de su vida y de su organización interior.

El Estado se concreta a vigilar dentro de sus facultades el cumplimiento de las normas estatutarias y legales.

"Instituto Mexicano del Seguro Social. La seguridad social viene representando, cada vez con más fuerza, uno de los instrumentos más importantes de la justicia social que alienta nuestra Revolución. No sólo protege, previene y rehabilita la salud de la población amparada, sino que proporciona medios básicos de existencia a las familias de los trabajadores, con las prestaciones en dinero, que concede en casos de enfermedad, invalidez, cesantía en edad avanzada, vejez y muerte; además influye en cambiar los niveles de vida en los hogares obreros y en las comunidades que habitan, al disponer de más valiosos elementos de bienestar colectivo.

"Por ello propiciamos la extensión del régimen de seguridad social para el mayor número de mexicanos. En los tres primeros años del sexenio se ha duplicado el número de asegurados.

"Quedó atrás reseñada la participación del Instituto Mexicano del Seguro Social en la acción a favor de la salud. En cuanto a prestaciones socia-

les, que comenzaron por abarcar a las esposas e hijas de los trabajadores, se extienden ya a los jóvenes, y el Seguro se prepara para ampliarlas a los propios trabajadores. Los centros de bienestar familiar proporcionan a las mujeres, variadas y benéficas enseñanzas; en tanto que los clubes juveniles fortalecen el espíritu de solidaridad y responsabilidad, fomentan prácticas deportivas y culturales, e imparten adiestramiento militar para cumplir con el servicio militar obligatorio. En el país funcionan 63 centros de seguridad social para el bienestar familiar con asistencia de 69,484 mujeres; 12 de estos centros cuentan con edificios e instalaciones construidos por el Instituto bajo la actual administración. Se formaron 1,401 brigadas de seguridad social con programas para el mejoramiento de la comunidad. El costo de las prestaciones sociales fue de \$ 33,087,000.

“El crecimiento de los beneficios y prestaciones del régimen de seguridad social en los tres últimos años, se pone de manifiesto con las siguientes cifras: en 1958 los ingresos básicos del Instituto reportaron \$ 943,000,000; en 1961 llegarán a . . . \$ 1,830,000,000; o sea, en tres años, un aumento de 99.36%. Los gastos y servicios, sin incluir las inversiones, importaron en 1958 la suma de . . . \$ 639,000,000; en 1961 ascenderán a \$ 1,220,000,000; el aumento es de 90.92%. Las prestaciones en dinero a los trabajadores, que en 1958 montaron a \$ 98,000,000, en 1961 alcanzarán a \$ 221,000,000; o sea, que aumentarán en 125.51%.

“Sin menospreciar el esfuerzo cumplido, sentimos que la seguridad social debe acelerar e integrar su gestión, tanto en abarcar mayores núcleos de población, como en acrecentar la cuantía y mejoramiento de sus prestaciones.

“México fue sede de la VI reunión de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, y de la décima reunión de su Comité Permanente; la Conferencia aprobó por unanimidad un documento al que se ha llamado “Declaración de México”, en la cual se consigna nuestra tesis: “sentir anhelosamente que las circunstancias infrahumanas de existencia deben ser superadas en el plazo más perentorio; que la prosperidad debe ser compartida; que las situaciones de privilegio deben ceder el paso a una más creciente generalización de un auténtico goce de las libertades y de los derechos, y de un pleno cumplimiento de los deberes y de las obligaciones individuales y colectivas, para que los pueblos americanos, en su conjunto, constituyan un ejemplo de lo que puede ser realizado cuando se tiene la convicción de que la pobreza, dondequiera que exista, constituye un peligro para la libertad de todos los hombres”.

“Instituto de los Trabajadores del Estado. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado concedió 2,000 nuevas pensiones, con erogación anual de \$ 19,516,000; el aumento de la pensión mínima a \$ 12.00 diarios, y

la mayor liberalidad de la Ley actual han hecho que el promedio diario de pensión se eleve a \$ 27.00. Otorgáronse 4,243 préstamos hipotecarios, con monto de \$ 248,000,000, y 173,000 préstamos a corto plazo, que importan \$ 394,000,000.

“El programa de servicios sociales del Instituto ha sido puesto en marcha con el establecimiento de guarderías infantiles y de tiendas con artículos de toda especie.

“Se informó ya de los servicios médicos que presta el Instituto; y más adelante se registrará su aportación en materia de vivienda popular.

“El Instituto Nacional de la Vivienda construyó 1,684 casas en el Distrito Federal; 140 en el estado de Guanajuato; 100 en Jalisco; 200 en Coahuila; 345 en el estado de Colima; 50 en el de Tlaxcala; 295 en el de Baja California, y 80 en Oaxaca. Las obras terminadas en 1960 tuvieron un costo de \$ 29,949,000 y las obras en proceso se estiman en una inversión de \$ 42,500,000. La recuperación de las inversiones hechas por el Instituto alcanzan niveles superiores al 72%, y con objeto de beneficiar socialmente a los adquirentes de casas construidas por el Instituto, y de que éste garantice sus recuperaciones, se estudia el establecimiento de seguros de vida, lo que significará un adelanto en el servicio social que la institución tiene a su cargo.

“El Instituto Mexicano del Seguro Social puso en servicio la Unidad “Independencia”, en San Jerónimo Lídice, con 2,500 viviendas, que albergan a 12,500 personas, y la Unidad “Padre Hidalgo”, en el Puerto de Manzanillo, con 207 habitaciones. La inversión de una y otra obras, fue de \$ 148,000,000 y \$ 52,000,000, respectivamente.

“El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado construyó 61 casas en el fraccionamiento Jardín Balbuena y el multifamiliar Tacubaya, que consta de 52 apartamentos, con costos de \$ 5,000,000 y \$ 3,000,000, respectivamente.

“Está por concluir en esta ciudad la primera etapa de la unidad Nonoalco-Tlaltelolco con 1,140 viviendas, en la que hasta la fecha se han invertido \$ 15,000,000; y ha construido casas en los estados de Nuevo León, Jalisco, México y Colima con un costo de \$ 12,000,000.

“El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas ha contribuido al programa de la vivienda popular en Guadaluajara, Monterrey y Chihuahua. En el Distrito Federal y áreas circunvecinas invirtió \$ 25,000,000 en construcción de habitaciones para civiles y militares. El Banco también ha financiado con \$ 120,000,000, habitaciones populares de la unidad Nonoalco-Tlaltelolco.

“Patrimonio Nacional. La nueva Ley Orgánica del Artículo 27 Constitucional en materia de explotación de los recursos mineros del país, entraña radical modificación en favor de los intereses de la nación. Sus consecuencias inmediatas han sido que una de las mayores empresas extranjeras vendió ya

el 51% de sus acciones a inversionistas mexicanos, y se halla a punto de hacer lo mismo la más importante negociación minera que opera en la República; 70 empresas medianas y pequeñas han solicitado autorización para modificar sus escrituras constitutivas en el sentido de aceptar capital extranjero en proporción minoritaria o mexicano en proporción mayoritaria; por otra parte, han dejado de pagarse, definitivamente, las regalías sobre la producción azufre de Tehuantepec. (583)

“Las exploraciones y estudios realizados por el Consejo de Recursos Naturales no Renovables ofrecen perspectivas optimistas.

“Se ha dado cima al proyecto de establecer una planta de afinación de zinc en el norte del país, con 30,000 toneladas de capacidad, con lo cual se da un paso más en la disminución de exportaciones de minerales en estado natural, y no compensan el bajo precio de las materias primas en los mercados mundiales, por lo que debe sustituirse con productos en el mayor grado de elaboración.

“La Comisión Nacional de Energía Nuclear ha determinado las reservas de minerales radiactivos, estimadas en 350,000 toneladas, que se localizan principalmente en Sonora, Chihuahua y Durango.

“El catastro de bienes inmuebles de la Secretaría del Patrimonio Nacional ha inscrito 3,350 predios ubicados en el Distrito Federal, con superficie de 22,173,000 m².

“Las Juntas Federales de Mejoras Materiales invirtieron \$ 188,000,000 y han construido los nuevos mercados en Cozumel, Q. R., Piedras Negras, Coah., Progreso, Yuc., y Mazatlán, Sin.; la ampliación de servicios de agua potable, alcantarillado, electricidad, y urbanización de zonas en ciudades tan importantes como Veracruz, Acapulco, Nuevo Laredo, Ciudad Juárez, Matamoros, Nogales, Reynosa; centros escolares para 10 poblaciones; y la nueva unidad urbana en Manzanillo; y un campo deportivo.

“VI. Política Exterior.

“Desde que el año pasado informé a Vuestra Soberanía sobre el estado de nuestras relaciones exteriores, el clima internacional, que ya entonces calificué de “tensiones exacerbadas”, ha continuado adquiriendo gravedad. El mundo parece haber olvidado las experiencias de las dos grandes guerras de este siglo, y el ambiente ensombrece las esperanzas de un mundo mejor —en la paz y la justicia—, por el que millones de hombres dieron su sangre.

“El juicio sereno, el ejercicio normal del raciocinio, y la sola consideración del poder destructor de las armas nucleares, que deberían desterrar en absoluto el recurso de la fuerza, son a menudo sustituidos por el juego de factores negativos. Y los Estados, sobre todo aquellos medianos o pequeños que, como México, necesitan la paz para proveer a la solución de sus problemas ingentes, se encuentran sujetos a presiones y corrientes encontradas, en medio de las cuales se impone la necesidad de

serenar el ánimo y acudir a la estricta aplicación de las normas del Derecho de Gentes.

“Mucho me satisface anunciar que, no obstante las circunstancias adversas, el Gobierno de México ha llevado a cabo intensa labor en el campo de las relaciones bilaterales y en los organismos internacionales a que pertenece, sosteniendo la tradición de nuestra política exterior, y abogando por acrecentar el respeto a la dignidad del hombre como sujeto de la justicia social; por la libertad e independencia de los pueblos y por la soberanía de los Estados con todos sus atributos, entre ellos, decidir libremente respecto de sus asuntos internos y externos.

En medio del universal escepticismo que nubla estos conceptos, persistimos en la necesidad de apelar a un renacimiento de la confianza, de los entendimientos mutuos, de la tolerancia y el simple impulso de solidaridad que une a los hombres, para encarar sin ansiedad las incógnitas del futuro. La política exterior de México, como la interna, están basadas en la fe inquebrantable que tenemos en los valores morales del hombre.

“Cuando propugnamos un respeto absoluto al principio de la autodeterminación de los pueblos, ya sea en Europa, en Asia, en Africa o en América, no pretendemos —como errónea o aviesamente se ha interpretado— que las naciones se conviertan en islotes ajenos a la realidad del mundo en que vivimos; por lo contrario, tenemos la convicción de que ese principio no impide, sino ayuda a los Estados a colaborar entre sí para facilitar las conquistas espirituales y materiales de la humanidad.

“Signo de la armonía internacional de México fue la presencia de Misiones Especiales de los países con los que mantenemos relaciones diplomáticas, quienes con motivo del CL aniversario de la Independencia y del L de la Revolución, manifestaron la estimación amistosa que nuestra patria les merece y que profundamente agradecemos. Tan faustos aniversarios fueron celebrados por nuestras representaciones en el extranjero, lo que permitió comprobar que el llamado “México de afuera” sigue siendo uno solo con nosotros, en el sentimiento de unidad patria.

“La visita de numerosos huéspedes distinguidos puso también de relieve la buena voluntad y comprensión con que nos honran otras naciones. Estas visitas sobrepasaron el marco protocolario de la cortesía, para incorporarse a la tendencia universal de salvaguardar los intereses de la paz mediante el acercamiento de quienes ostentan el honor y la responsabilidad de servir a sus pueblos.

“El advenimiento a la independencia de nuevos Estados en Africa y el creciente desarrollo de los pueblos asiáticos constituyen hechos cuya importancia no es posible desatender, porque su influjo habrá de sentirse más, tanto en la expansión de las relaciones internacionales, cuanto en los procesos económicos. Nuestros contactos con esos países

fueron tradicionalmente escasos. Debemos prepararnos para aumentarlos. Con este fin fueron enviadas Misiones de buena voluntad al Africa y al Asia. Valorizar los estudios hechos por estas Misiones, nos permitirá decidir sobre los pasos ulteriores que ya iniciamos, para estrechar nuestras relaciones en aquellos continentes.

"México estuvo representado en la proclamación de la independencia de las Repúblicas de Mauritania y del Senegal.(584) Con motivo de la creación de la República de Malí, me fue grato felicitar al Jefe del nuevo Edo.(585) Después de conversaciones con representantes de Afganistán y Ghana, se convino en establecer relaciones diplomáticas con estos países: México les da cordial bienvenida de amigos.

"Nuestras relaciones bilaterales han mantenido plena cordialidad con todas las naciones. La estrecha y cordial amistad con Canadá y los Estados Unidos de América es básica en el cuadro de la política internacional mexicana, tanto por motivos geográficos, cuanto porque se inspira en las principios del respeto mutuo y de la solidaridad en el derecho. Estamos seguros que, al recorrer de los años, se ha establecido, en estos tres países, el sentimiento de que todos los problemas pueden ser resueltos, si así se desea, por medio de entendimientos justos, celebrados dentro de la mutua consideración hacia la personalidad del otro Estado, como es propio de relaciones entre verdaderos amigos y vecinos.

"Con los Estados Unidos de América celebramos, por conducto de las agencias competentes, importantes arreglos financieros a los que ya me he referido; se suscribió un acuerdo que adopta las recomendaciones de la Comisión Internacional de Límites y Aguas sobre la construcción de la "Presa de la Amistad"; se prorrogó hasta el 31 de diciembre de este año el Convenio sobre trabajadores agrícolas migratorios y se ratificó el Convenio de radiodifusión en la banda normal. En junio fue inaugurada en Guaymas, Son., la estación rastreadora del "Proyecto Mercurio" que, por un acuerdo, en cooperación con el Gobierno de los Estados Unidos, y sin otras finalidades —debo insistir en esto—, que las estrictamente científicas y humanitarias, permitirá a nuestros hombres de ciencia participar hasta el término del acuerdo, a fines de 1963, en observaciones directas sobre la exploración del espacio exterior.

"Los ataques de algunos órganos de la prensa norteamericana en contra de México y de sus gobernantes, en nada han afectado las relaciones entre ambos Gobiernos. Inciden, eso sí, sobre actitudes particulares en uno y otro país, pero no deben desviarnos del propósito de mantener intercambios provechosos para las dos repúblicas, ya que no constituyen sino manifestaciones pasajeras de una libertad de expresión que México sostiene denodadamente con orgullo democrático.

"Nuestras relaciones con Guatemala han mejorado.

Representantes de ambos países han debatido problemas de interés mutuo en materia de salubridad, de aprovechamiento de las aguas del Suchiate y de intercambio comercial. Guatemala canceló el impuesto de ciento por ciento sobre importaciones mexicanas. El 23 de julio tuve la oportunidad de encontrarme, personalmente, sobre la línea divisoria, con el señor Presidente Ydígoras Fuentes. Nos satisfacían estos hechos, y confiamos en que, con igual ánimo constructivo, México y Guatemala estrecharán sus vínculos amistosos.

"Se registró un incidente de menor importancia, que consigno, únicamente porque reafirma la sinceridad de la política mexicana de no intervención. El Gobierno de Guatemala, por causa de un mal entendido evidente, se dirigió a la Organización de Estados Americanos afirmando que en nuestro territorio se adiestraban mercenarios para invadir ese país. Congruente con el invariable respeto hacia los tratados y normas de la convivencia internacional, mi Gobierno solicitó a la Comisión Interamericana de Paz que procediera de inmediato a realizar en México una investigación tan minuciosa como juzgara conveniente. El Gobierno de Guatemala manifestó que no tenía reclamación directa o velada contra nuestro Gobierno, y la Comisión de Paz llegó a la conclusión de que, no existiendo duda alguna sobre la forma clara en que México cumple sus obligaciones, no procedía visitar el territorio nacional.

"Con este motivo reitero el firme propósito de no permitir que nuestro territorio sea utilizado para el tráfico de armamentos destinados a fomentar subversiones en otros países, ni para organizar expediciones contra sus gobiernos. Nuestra adhesión a estos principios nada tiene de circunstancial, ni obedece a contingencias políticas que aconsejen aplicarlos a veces, e ignorar en ocasiones su calidad rectora. Si acudimos a la Comisión Interamericana de Paz, fue para acentuar la solidez de esta postura ante la opinión pública de México y del mundo, ya que, justamente porque atravesamos una época atormentada, precisa que la voluntad de recurrir los Estados a los expedientes del Derecho, se ponga de manifiesto con actos positivos.

"En diversas ocasiones, particularmente durante mi viaje a Sudamérica, he expresado el convencimiento de que la cultura es vehículo insustituible para la comunicación de los pueblos; mejor que ningún otro, favorece la comprensión de los hombres que, cualquiera sea su nacionalidad o su postura política y religiosa, se reconocen comprometidos por igual con todos sus semejantes en las grandes empresas del pensamiento humano. Por esto hemos procurado, hasta donde los recursos lo permiten, acentuar la presencia cultural de México en el extranjero, multiplicando exposiciones, conferencias, giras artísticas, intercambio de personas, donaciones de libros y mate-

riales audiovisuales, que han tenido gran resonancia. Con especial cuidado se atiende a fortalecer los vínculos culturales con los mexicanos residentes en el extranjero.

“La actividad de México en los organismos internacionales fue particularmente intensa. El agravamiento de las tensiones a que antes me referí, se ha hecho sentir con fuerza en esos organismos, aun en los de carácter técnico, pero de modo más agudo en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Las posturas jurídicas de países que, como México, desean mantener su libertad de criterio, se han hecho más delicadas y azarosas, expuestas a ser mal interpretadas o desnaturalizadas en cuanto a su fondo mismo.

“México concurre a las reuniones internacionales con espíritu de sincera cooperación. Su línea invariable tiende a ayudar al encuentro de soluciones conciliatorias que, según su leal entender, podrían contribuir al progreso de las relaciones interestatales. México carece de posesiones fuera de sus fronteras; sus armamentos se limitan a los indispensables para garantizar su seguridad interna; no pertenece a ningún bloque organizado para los fines de la guerra fría.

¿Qué puede perseguir, entonces, sino la conservación de los principios de Derecho, que hacen posible la amistad internacional, como el de la autodeterminación de los pueblos y el de no intervención consagrados en la propia Carta de las Naciones Unidas?

En estas circunstancias es necesario dejar constancia de la preocupación con que vemos el riesgo de que la comunidad internacional se aleje de los principios y propósitos de la Carta, y deje de cumplir sus fines: el principio de la seguridad colectiva quedaría expuesto a un segundo y más peligroso fracaso, con las graves consecuencias que esto acarrearía. México se propone mantener inalterable su bien conocida fidelidad a este principio básico de la moderna organización internacional—queremos que no exista la menor duda al respecto—, ya sea que surja como finalidad de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, o bien que resulte de tratados y convenciones voluntariamente aceptados por nuestro país, en ejercicio de su soberanía, y celebrados para garantizar la seguridad colectiva.

“México asistió al IV período extraordinario de la Asamblea de las Naciones Unidas, y a su XV reunión ordinaria. La primera tuvo por objeto la cuestión del Congo. En la segunda se examinaron numerosos problemas de interés y, entre otros, el tema presentado por el Gobierno de Cuba. Dentro de este tema, nuestra Delegación sometió un proyecto de resolución por el que se hacía un llamamiento urgente a todos los Estados para que evitaran que sus territorios o recursos fueran utilizados para fomentar la guerra civil en Cuba; se les instaba a evitar cualesquiera actividades que redundaran en continuar el derramamiento de sangre; y se les pedía cooperar en la bus-

ca de una solución pacífica a la situación existente. El proyecto mereció los votos afirmativos de una gran mayoría de los Estados en la Comisión Política de la Asamblea; pero en la reunión plenaria no obtuvo los dos tercios necesarios para ser adoptado; en cambio, se aprobó una proposición de 7 países latinoamericanos por la que se exhortaba a tomar medidas pacíficas en el caso.

“Es oportuno, a este respecto, precisar una vez más nuestra posición en la cuestión de Cuba. México ha pedido invariablemente en éste, como en muchos otros casos, que se aplique el principio de no intervención; pero nunca ha sugerido, ni podría hacerlo, que ese principio sea observado únicamente por un grupo de Estados, ya que el vigor de la doctrina depende de la universalidad de su aplicación.

Por otra parte, quiero recordar que hace un año, en igual ocasión que la de hoy, al reiterar los sentimientos de simpatía por las aspiraciones revolucionarias del pueblo cubano, los situé claramente en la esfera de la solidaridad interamericana, cuando expresé que “nuestras repúblicas constituyen una familia de naciones formada en la historia y para la historia”, y que “nuestra misión, la de cada una de estas naciones, consiste en mantenerse unidas, en paz y en concordia, dentro de las grandes causas que les han sido siempre comunes”.

“México concurrió, en el lapso del presente Informe, a no menos de 30 conferencias internacionales.

“En la esfera de la Organización de Estados Americanos hubo dos acontecimientos de excepcional interés. El primero, la reunión de la Comisión Especial para estudiar la Formulación de Nuevos Medios de Cooperación Económica, celebrada en Bogotá, en septiembre de 1960, de donde surgió el “Acta de Bogotá”, que reconoce que el progreso social y económico de los países de América Latina es de importancia para todos, y que sus deficiencias en cualquiera de ellos repercuten en los demás; asimismo declara que el objeto primordial de todo desarrollo económico es la promoción de la justicia social.

“El otro acontecimiento fue la reciente reunión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social en Punta del Este, Uruguay, en la que por primera vez las repúblicas americanas han considerado la posibilidad de impulsar vigorosamente su desarrollo hacia metas necesarias, sobre la base de un programa que asegura una corriente de ayuda crediticia sustancial a los países latinoamericanos, en condiciones ventajosas y con absoluto respeto a sus soberanías. Como las demás repúblicas de Latinoamérica, México cifra esperanzas en este desarrollo que, de llevarse adelante con decisión y sabiduría, permitirá multiplicar los recursos propios, base insustituible de cualquier expansión económica nacional, y proveer al creciente bienestar de sus poblaciones.

“Antes he informado de la participación de nuestro país en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, que el día de hoy iniciará negocia-

ciones sobre los productos para los cuales diversos Estados miembros solicitan exención o reducción de importación.

"Como he informado, México fue sede de algunas conferencias internacionales. Consigno la Reunión Parlamentaria México-Norteamericana, celebrada en Guadalupe, aunque atañe al campo de acción de Vuestra Soberanía, porque me permite felicitar a los legisladores mexicanos por el ambiente de sinceridad en que se desarrollaron las conversaciones, y por las luces que aportaron para el mejor entendimiento de problemas mutuos.

"Concedemos señalada importancia a la asistencia técnica, factor moderno necesario para acelerar el progreso de las naciones, y nos proponemos participar en ella, cada vez más, conforme nuestros recursos lo permitan.

"La política exterior de un país es producto de la combinación de muchos elementos. Entre éstos se cuentan preferentemente la situación geográfica, la historia, la potencia relativa, los intereses nacionales, los compromisos contraídos conforme a tratados y convenios libremente celebrados, el deseo mundial de superación y el noble concepto de la colaboración entre los pueblos. La conjugación de todos estos elementos está dominada por el orden, muy endeble todavía, de la ley internacional. La fuerza, por desgracia, continúa siendo preponderante en la marcha del mundo.

"Dentro de esta situación, la política exterior de México persigue objetivos concretos. Históricamente es resultado de experiencias dolorosas que su pueblo —sus dignos varones y sus mujeres abnegadas— recuerda sin amargura, pero con la objetividad que una dura lección imprime a la memoria. No es posible, desde el punto de vista histórico, dejar de tomar en cuenta la experiencia de este pueblo, en una estimación imparcial de nuestra política exterior. México jamás ha hecho guerra alguna de agresión, ni representado una amenaza para nadie, ni ha tratado de imponer sus ideas políticas y sociales a ningún otro país. La Revolución Mexicana es de México y para México.

"La geografía nos coloca en un mismo continente junto a países que nacieron casi al unísono con nosotros, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, dentro del molde de las revoluciones democráticas y republicanas de la época. Tenemos con estos países, además, estrechos lazos políticos, jurídicos, económicos y culturales, que concurren a dotar el conjunto de todos, de una unidad sólo alcanzada en esta región del planeta. América —como dije en otra ocasión— es nuestro ámbito natural.

"Esto no impide que estemos vinculados a los demás países del mundo tanto por relaciones específicas como por los compromisos que ligan a todos en su calidad de miembros de las Naciones Unidas. En consecuencia, no somos neutrales ni como partes del sistema interamericano ni como miembros de la organización mundial. Hemos sido, somos y seguiremos siendo absolutamente indepen-

dientes

pero la independencia, que no es neutralidad, esperamos que sea respetada en donde quiera que se manifieste, como una de las más altas expresiones de la dignidad de una nación. El Gobierno de México no puede contemporizar con movimientos internacionales de tipo imperialista, ni de extrema derecha ni de extrema izquierda.

La voluntad del pueblo mexicano es integrar una república representativa, democrática y federal, y el deber primordial de todos sus mandatarios, que hemos protestado el cumplimiento de la Constitución de la República —yo el primero—, es cumplir y hacer cumplir el orden constitucional.

"Las tareas fundamentales de México se hallan claramente ubicadas dentro de su territorio. No hemos alcanzado todavía un grado de desarrollo que nos permita pensar en el futuro sin honda preocupación, y los mexicanos de varias generaciones por venir tendrán que dedicar sus mejores esfuerzos a elevar cada vez más los niveles de vida que aún retrasan el progreso de grandes sectores de nuestra población. México —debemos decir sin ambages— no es un país rico y además formamos parte de un mundo cada día más pequeño, pero más complejo, en donde no es posible desentenderse de la creciente interdependencia que hoy en día acerca unos Estados a otros, incluso a los más lejanos.

"En el panorama de la hora presente, cargado de preocupaciones e incertidumbres que no podemos ignorar y cuyas repercusiones no siempre está en nuestras manos eludir, los mexicanos tenemos una obligación permanente: recordar que, para nosotros, México está primero que todo y por encima de todo.

"El Ejecutivo a mi cargo está convencido que, en los presentes momentos, la política exterior de México, fundada en la limpia tradición de sus principios y en su conducta internacionales, debe concentrarse principalmente en estas tres finalidades: Primera: mantener intactas la soberanía y la independencia del país. Segunda: buscar cooperación entre nuestras amistades internacionales para acelerar el progreso económico, social y cultural de México sobre bases mutuamente ventajosas, y cooperar nosotros mismos, en la medida de nuestras posibilidades prácticas, al desarrollo de todos los países que pudieran requerir nuestra ayuda. Tercera: contribuir sin límite al logro de toda buena causa que favorezca el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

"Estamos seguros que las naciones amigas acogerán, con interés, las definiciones que me he permitido formular sobre la política exterior de mi Gobierno y entenderán, con su elevado espíritu de comprensión y de respeto, que esas definiciones son congruentes con la urgente tarea de construir un México vigoroso para nosotros y para la humanidad.

"VII. Mensaje.

"Honorable Congreso de la Unión:

"He resumido en apretada síntesis la obra gubernamental del último año, toda ella inspirada en el

ideario de nuestra Revolución y apegada al programa general que ha sido la guía de nuestras actividades.

"Me parece oportuno ahora reiterar que a pesar de las pruebas a que ha sido sometida la doctrina de la Revolución Mexicana, tanto por el mero transcurso del tiempo, como por la aparición de agudas crisis en otros países que repercuten en nosotros por la rapidez de las comunicaciones, ha mantenido pleno el vigor y el significado social que tuvo desde que fue formulada.

"Contra cualquiera argumentación, destacamos el hecho innegable: hemos crecido aceleradamente manteniendo y fundamentando nuestras libertades.

"El desarrollo general para y hacia la justicia social sin sacrificio de la libertad, ha sido, es y será, la orientación política, económica y social del pueblo mexicano. Por eso mismo, siguen siendo nuestras tareas más importantes las que aceleran, sin deformarlo, el crecimiento nacional; las que tiendan a corregirlo para hacerlo más equilibrado; y las que difundan, geográfica y socialmente, los beneficios de ese desarrollo.

"En los casi 3 años que corresponden a nuestra gestión presidencial, el país ha trabajado intensamente. Sólo el desconocimiento por verdadera ignorancia de esa obra, el ánimo deliberado de pretender distraerla o retardarla, o las superficiales inquietudes, la hacen desestimable para algunos; pero en lo extenso del país, el pueblo la conoce bien y la pondera y siendo en el primero de sus capítulos, el relativo a la tenencia de la tierra, a su equitativa distribución y a su mejor uso como factor de riqueza y de tranquilidad sociales, satisface registrar que las superficies entregadas a ejidatarios por nuestra Administración —6.874,000 Hs., según quedó dicho—, equivalen al 15.3%, o sea la sexta parte del total de tierras entregadas durante la vigencia de la Ley Agraria —43.500,000 Hs.—, entre el 6 de enero de 1915 y el 30 de noviembre de 1958.

En cuanto a las hectáreas beneficiadas con irrigación en el trienio, ascienden a 125,000 terminadas y con fertilización 482,000 más respecto a 1958.

"Pasó de \$ 15,621,000,000 el importe de la producción agrícola en 1958 a \$ 20,123,000,000 en 1961 y el de la ganadera de \$ 11,000,000,000 en 1958 a \$ 14,000,000,000 en 1961.

"La capacidad de almacenamientos nacionales aumentó en 1,215,850 toneladas, o sea poco más del ciento por ciento.

"La primordial función de vigilar la salud pública y prevenirla contra las enfermedades, que es el objeto de los Centros de Salud, se ha reforzado con el establecimiento de otros 59 de estos nuevos centros, que el 1º de diciembre de 1958 eran solo 44. En igual fecha los centros materno-infantiles a cargo de la Federación eran 925, y los construidos en los 3 años 689; los hospitales rurales hasta 1958 eran 152 y en 3 años se construyeron 178 más y 44 hos-

pitales regionales. La capacidad asistencial de las instituciones gubernamentales y descentralizadas, se aumentó en 9,100 camas.

"Los índices de mortalidad descendieron de 12.5 a 11.06 por millar de habitantes, y el de la mortalidad infantil de 85.5 a 69.8 en igual proporción. Se ha logrado el abatimiento de males que diezmaban a nuestro pueblo: paludismo, tuberculosis, tifo, y enfermedades de origen hídrico; este año el 82% de las áreas palúdicas del país están libres del padecimiento.

"La dotación de agua potable en 30 meses beneficia a dos millones de habitantes más.

"Consignamos la duplicación de la población puesta bajo el régimen de seguridad social y su extensión de 180 municipios en 1958 a 270 en la actualidad, con la significativa circunstancia de que cada día es mayor el número de campesinos amparados. Al terminar 1958 se proporcionaban 150,000 desayunos escolares diariamente, y ahora se proporcionan 200,000.

"El presupuesto destinado a Educación Pública pasó de \$ 3,700,000 diarios erogados en 1958, a \$ 6,000,000 que actualmente se gastan cada día. La acción federal ha aumentado en 3 años 11,616 plazas de maestros de primaria, y suman 11,455 nuevas aulas construidas; quedó instituido el servicio de proporcionar gratuitamente los libros de texto y cuadernos de trabajo para todos los grados de primaria; al terminar este año se habrán impreso 37,000,000. El plan educativo de Once Años ha sido superado, ya lo dijimos en las estimaciones que corresponden al año 1963, en 40,000 inscripciones escolares.

"La firmeza de nuestra moneda se ha mantenido inalterable y fortalecida. El crédito de México crece y se vigoriza, merced al exacto cumplimiento de obligaciones, a la aplicación productiva de aprovechamientos y al pago de viejas deudas. Todo esto, y el haber adoptado la planeación nacional y el control riguroso de inversiones como principio normativo de Gobierno, ha permitido el aumento considerable de disponibilidades ejercidas para mejorar el nivel general de vida.

"El auge de la industrialización del país se revela en la cuantía de las nuevas inversiones a ella aplicadas en el trienio, que se estima en \$ 34,000,000,000. La producción industrial, calculada en 1958 era de \$ 81,812,000,000 y ha pasado a \$ 103,065,000,000 en 1960.

"El alza de artículos de primera necesidad ha sido sensiblemente inferior a la de los años precedentes, y se han obtenido bajas de precios en artículos populares importantes como medicinas y vehículos de trabajo.

"Han quedado reivindicadas por la nación varias fuentes determinantes de la economía nacional. Desde luego, los recursos eléctricos. Si al finalizar 1958 el país contaba con una capacidad instalada de energía eléctrica por 2,500,000 de Kw., hoy cuenta con

3.152,000 Kw., y en tanto el consumo era de . . .
8,900.000,000 de Kw., ha llegado a ser de
12,500.000,000 de Kw. De 1959 a la fecha,
2.410,000 habitantes más disfrutaron de servicio eléctrico.

"Se consolidó la situación financiera de Petróleos Mexicanos; aumentó su producción en 14.7% e inició en firme la industria petroquímica.

"La producción anual de la industria del acero pasó de 1.115,000 toneladas en 1958 a 1.700,000 toneladas en la actualidad.

"La red de carreteras federales por cooperación y vecinales aumentó durante el trienio en 6,930 Kms., cifra que representa la sexta parte del total de su extensión; todos estos caminos son permanentemente transitables. En reconstrucción y conservación de carreteras y autopistas federales se hizo una erogación de \$ 840.000,000; el ciento por ciento más del trienio anterior.

"Las líneas de ferrocarril crecieron en 337 Kms. y se rehabilitaron en 2,176 Kms., con una inversión de \$ 864.000,000.

"El tonelaje de la marina mercante pasó de 333,000 en 1958 a 395,000 toneladas en 1961.

"Las comunicaciones han alcanzado mayor fluidez por la implantación de sistemas modernos como es el servicio de microondas; por el aumento de líneas y unidades aéreas y terrestres, y de redes telefónicas, telegráficas y postales.

"Este recuento de realizaciones a mitad de la jornada, al iniciarse las tareas de la XLV Legislatura, tiene la finalidad de evaluar los resultados del esfuerzo colectivo en 3 años, y tonificar el ánimo de la ciudadanía para proseguir la tarea con mayores bríos.

"Todas estas tareas primordiales, otras derivadas y muchas más complementarias, acrecientan aceleradamente el patrimonio del pueblo, y multiplican sus actividades productivas y consumidoras de bienes y servicios.

"Creo indispensable destacar que esa labor ha sido realizada a pesar de las inquietudes y zozobras que nos han querido crear quienes hubieran deseado frustrarla o detenerla. El pueblo mexicano comprenderá más claramente ahora, lo necesario que nos es la tranquilidad interior, la unidad y la concordia nacionales.

"La magnitud del esfuerzo que el pueblo viene realizando por liberarse de la pobreza, de la ignorancia, de la incomunicación y de la insalubridad, hace patriótica la declinación de actitudes sectarias, que desde los extremos del retroceso o de la demagogia, pretenden dificultar esas tareas y crear el desconcierto que facilite el alcance de sus respectivas finalidades.

"Los mexicanos de buena fe no debemos detener ni desvirtuar la obra nacional, y hemos de unirnos resueltamente emprendiendo actividades creadoras, productivas y positivas, si queremos alcanzar etapas de estabilidad fecunda que se hallan a la vista.

"El saldo que arrojan los primeros 50 años de la Revolución Mexicana, es altamente positivo, tanto en la obra material que ha transformado el ambiente, como en la obra cultural que ha modificado al hombre y su existencia, haciéndolo más consciente de su destino.

"Devalorar ese saldo solamente porque todavía quedan niveles que es necesario elevar y metas aún no alcanzadas, sería negar nuestra historia y fomentar una peligrosa deformación de nuestras perspectivas.

"El impetuoso anhelo de rebasar siempre las metas alcanzadas, y la proyección del mañana, tanto como los requerimientos del presente, no deben llevarnos a olvidar la obra del pasado. Sin confianza y sin fe en lo que somos y en lo que hemos sido, estaríamos expuestos a extraviarnos en discutibles experimentos sin raíces en nuestra idiosincrasia.

"Una propaganda tenaz, hábil y sistemática, un cierto afán de novedad, y el menor esfuerzo que implican las limitaciones irreflexivas, ha llegado a producir entre nosotros el contrasentido de que en nombre de un pretendido sentimiento revolucionario con ideario prestado, algunos quisieran enjuiciar y enfrentarse al Gobierno nacido de la Revolución

que está empeñado en realizarla con intenso afán, y dispuesto a mantener, por encima de todo, la doctrina política-social que emanó de nuestro pueblo.

"Ante este fenómeno, han buscado una oportunidad de relevancia oscuras fuerzas sociales, de sobra calificadas en la Historia de México, que entre nosotros postulan el retroceso o el estancamiento, que desean perpetuar la injusticia, eternizar la ignorancia y fundamentar sobre el fanatismo, el prejuicio y la miseria, un sistema de vida que el mexicano considera indeseable.

"Al amparo de la libertad de pensar y de expresar ideas, ambas corrientes buscan ocasión propicia para propagar sus postulados en cualquier inquietud social que pudiera desembocar en la alteración del orden público. Ante hechos semejantes, el Gobierno ha respondido con vigilante prudencia, pero con energía; procurando siempre retornar al orden y a la tranquilidad, con vías a la concordia, el ambiente nacional.

"Es explicable que esas corrientes anhelan conquistar a la juventud procurando arraigo en las conciencias nuevas; pero una y otra vez fracasarán en sus intentos.

"En cuanto madura el alma de la juventud mexicana, se acentúa su amor por la patria, por su historia, y por cuanto se desprende de su naturaleza y se afirma su resolución de continuar una de nuestras más hermosas tradiciones, que es la de luchar por la libertad, el progreso y la justicia social.

"Una juventud que ama a su país, que se inspira en el ejemplo de sus grandes patricios — todos ellos paladines de la libertad— y que defiende lo que le

es propio, sólo tiene una respuesta a la incógnita de la historia: seguir luchando sin reposo por que México sea lo que los mexicanos quieren, en la forma y con los medios con que los propios mexicanos desean lograrlo.

“La juventud mexicana es insobornable e insospechable. No enajenará su conciencia libre ni su amor a la justicia; no desmayará en su tarea por continuar la obra gigantesca que viene construyéndose desde Hidalgo, y en la que han sido ejemplares adalides, entre otros, Morelos, Juárez, Madero, Zapata y Carranza. Si no tuviéramos plena confianza en nuestra juventud, no podríamos tener fe en México y en su destino.

“Como efecto de las tensiones creadas por esos sectores, con fuerte capacidad publicitaria, se ha venido demandando un esclarecimiento y una justificación de las doctrinas sociales que inspiraron y que ahora fundamentan sustancialmente la Revolución Mexicana. La insistencia de su demanda, en más de un momento ha trascendido el ámbito nacional y en ocasiones se ha nutrido de inspiraciones o presiones extranacionales, y parece pretender que se establezca que a cada momento, en todos los casos y en cuanta oportunidad se presente, se justifique y se defina la postura de nuestra patria como si esa postura no estuviera precisa para evidenciar su dignidad de país libre con propios y exclusivos derroteros históricos.

“México ha señalado clara y repetidamente su camino. Pueden así seguirlo enjuiciando interiormente si lo desean los grupos faccionales de inspiración propia o extraña; nuestra vertical postura internacional puede desconcertar, pero no engaña a ninguno de los países de las dos grandes tendencias sociales en pugna.

“Cuanta vez sea necesario explicaremos y justificaremos nuestro ser, irrevocable en el tiempo histórico y sólo modificable y perfectible por nuestros propios caminos y métodos, establecidos por nuestra singular experiencia nacional y decididos en libérrimos actos de esencia democrática.

“Nuestra patria no permanecerá como la unidad que es, a pesar de su historia contrastada, si no hubiera encontrado sus verdades vitales y culturales al través de los postulados de su muy propia y grande revolución humanista que ofrece perspectivas tan diversas como la Independencia, la Reforma y la Revolución Social y que nos enseñó la fecunda lección de que sólo los hombres y los pueblos libres son capaces del acto superior de ponderar valores y de crear los propios, sin que se les impongan por la presión o la violencia los que les son ajenos y antagónicos a su propia idiosincrasia.

“Toda nuestra historia es producto genuino de nuestra existencia, de nuestra cultura, de nuestro ser nacional, y si las metas revolucionarias postulan una planificación de la vida para lograr la justicia social, lo hacen presuponiendo siempre libertades

esenciales a la persona humana en cuyo beneficio y mayor dignidad habrá de realizarse esa justicia social.

“Quienes se colocan en los extremos han querido calificar al movimiento revolucionario mexicano y al Gobierno de él emanado, dentro de una incolora posición de centro; nada más falso, con nuestro ideal y dentro de las normas constitucionales, nosotros venimos obrando radicalmente. Somos los más exigentes en el cumplimiento de la Revolución, y los más afanosos en producir beneficios al pueblo. Somos revolucionarios realistas y no soñadores utópicos, ni demagogos irresponsables.

“Por eso mismo no permitiremos retrocesos ni estancamientos, seguros como estamos de la determinación del pueblo mexicano para progresar con libertad, justicia social e independencia.

“Hemos hecho los esfuerzos necesarios para asegurar la solidez interna y externa de nuestra moneda y para mantener así un desarrollo general sin incertidumbres y con un crédito nacional cada vez más firme.

“Esta es una realización que se origina en nuestras normas legales que permiten sostener una economía impulsada por la iniciativa privada —que el Estado estimula y protege— y apoyada celosamente por la actividad del sector público que debe complementarla o suplirla en donde aquélla se muestre omisa o deficiente.

“A ese hecho tan significativo de nuestra doctrina económica nacional deben responder ampliamente los inversionistas asumiendo las tareas que les corresponden y evitando las retracciones que pudieran poner en peligro el sistema en que vivimos. La firmeza financiera del país, expresada en la solidez de su moneda, sólo puede mantenerse con mayor inversión y actividad redoblada.

“De nada servirían los esfuerzos hechos para lograr la estabilidad monetaria, si produjeran la abstención de los particulares, poniendo en entredicho nuestra doctrina económica nacional que tantos sacrificios le ha costado al país sostener y realizar. Sólo trabajando todos para hacer cada vez más sólida la posición económica de México, podremos defenderla con buen éxito.

“De este hecho debemos tener clara conciencia. Los sectores privado y público de nuestra economía deben trabajar hacia los mismos objetivos del progreso nacional.

“Ha pasado ya el tiempo en que las actividades económicas se concretaban al lucro excesivo de unos cuantos o a la acumulación ostentosa de la riqueza, con una actitud contemplativa del Estado. A medida que el país crece y se desarrolla, las obligaciones de los sectores privado y público aumentan en vez de disminuir; son siempre más altas las inversiones y reinversiones que se requieren, y ellas deben ser el destino fundamental de las utilidades, después de satisfacer los requerimientos sociales de la mano de

obra.

"Asimismo aumentan las necesidades para la inversión pública en todo lo que significa conquista y modificación del ambiente, y en lo que demandan los crecientes volúmenes de población que van ingresando al proceso general del desarrollo nuestro.

"Los inversionistas particulares deberán disponerse a ampliar más sus actividades, a proporcionar más ocupación y a remunerarla mejor y más establemente; del mismo modo en que el Estado debe disponer de medios adecuados para multiplicar sus tareas.

"Tales actividades han de emprenderse resueltamente. Vivimos tiempos en que una vacilación puede producirnos daños sin medida. Para continuar y perfeccionar el sistema económico que el país ha venido formando, debemos poner en juego tanto nuestro patriotismo como nuestro valor.

"El ejemplo de los hombres que otrora defendieron la nacionalidad de peligros y agresiones, debe orientarnos para defender, fortaleciéndolo, nuestro sistema de vida nacional en todo lo que significan su cultura, su economía y sus principios políticos y sociales. Por fortuna, la determinación patriótica de los empresarios progresistas se une ya resueltamente a los planes nacionales que postula el Gobierno revolucionario.

"Vivimos un período de grave tensión internacional. A pesar de las esperanzas de que disminuirían los hechos que informan la guerra fría, en el último año se han acentuado las inquietudes con la señalada actuación de las potencias mundiales. Los problemas que se han venido presentando a la consideración internacional, se han hecho cada vez más agudos, y los signos actuales no son en forma alguna tranquilizadores.

"Es evidente que los esfuerzos que se hicieron al final de la segunda guerra mundial para hallar un sistema de seguridad que consolidara la paz, y alentara el progreso de los países menos desarrollados, no han producido efectos satisfactorios. Han sido las propias potencias encargadas de garantizar la seguridad las que vienen provocando la incertidumbre. En vez de que sean destinados cada vez mayores medios para impulsar el progreso de todos los hombres, se acentúan los contrastes en el desarrollo y las desigualdades en el bienestar.

"Sólo recientemente y por lo que toca a la América Latina, se ha abierto, en Punta del Este, un pórtico a las esperanzas de sus pueblos. El retraso o la ineficacia de la acción acordada, producirá en muchos de ellos la amargura de una total desesperanza.

"Los países mejor desarrollados cuentan ahora con medios productivos y destructivos de mayor alcance que cuando comenzó la guerra mundial antes citada. A la vez, la esperanza de los pueblos menos desarrollados por alcanzar pronto las metas elementales de vida y civilización, se ha hecho menos firme, y algunos de ellos han tenido que enajenar su independencia de criterio o su libertad, a cambio de la pro-

tección y de la cooperación que la victoria ofreció a todos por igual para lograr y sostener las cuatro libertades.

"El poderío que han acumulado, ha hecho a las potencias mundiales más ambiciosas y más agresivas. Los nuevos alcances logrados en la ciencia y en la técnica, han producido, por lo pronto, más que ventura humana, amenazas recíprocas, tornándose en dramáticos peligros para todos los hombres. Parecería que la capacidad humana para crear y para engrandecerse, compitiera peligrosamente con la tendencia a destruirse y a frustrar los objetivos supremos de la humanidad.

"Las cuatro libertades por las que el hombre luchó en la última guerra mundial se han replegado. No rigen en el mundo entero la libertad de pensar y de creer, ni el hombre de todas las latitudes se ha librado de la necesidad ni del temor. En diversos grados, cada país ha procurado instituir sus libertades sin que el sistema haya sido, como se pensó, general para todos.

"Los países menos desarrollados padecen de necesidades incontables, y el miedo de verse nuevamente envueltos en problemas ajenos a su desarrollo, conturba su libertad de creer y de pensar. Los más desarrollados confrontan menos necesidades, pero mayores temores que deforman su sistema de pensar y de creer libremente.

"El mundo aparece dividido en grupos de países afiliados por la aparente identidad de sus sistemas políticos y sociales. En tanto que esa identidad no existe realmente, pues los sistemas de cada uno son diversos y ajustados a su indiosincrasia, los agrupamientos son en gran parte sólo adhesión a los núcleos de poder que se presentan en el mundo.

"Esa circunstancia crea nuevos factores adversos a la tranquilidad internacional. De poco serviría, sin embargo, pretender organizar otros grupos que sólo aumentarían las divisiones y romperían la concepción de una sola comunidad internacional amplia, democrática y libre.

"La actitud que las grandes potencias han seguido frente a algunos problemas mundiales, en vez de producir la concordia, fomenta la incertidumbre. Cuando el poder de algunas de ellas se retira de una región en disputa, la presión de las otras crece sobre el mismo lugar. De ese modo, en vez de producir libertad, y de eliminar motivos de tensión, se multiplican las perturbaciones.

"La tensión que padecemos se ha agravado en las últimas semanas en torno a Berlín y al caso alemán. Es explicable el resentimiento de algunos pueblos contra la ciudad que fue el asiento primordial de un gobierno agresivo contra sus libertades, su independencia y sus creencias; pero en lugar de restaurarse una ciudad de paz, ajena a futuras amenazas, aquellos pueblos siguen mirando en Berlín el motivo fundamental de sus preocupaciones.

"El destino de los habitantes de Berlín y de

las alemanias parece relegado e insignificante en la lucha por el poderío. Es necesario que al considerarse la suerte de esa ciudad y de los alemanes, se tomen en cuenta sus propios anhelos, pues su ocupación militar se hizo para liberar a la población y no para sojuzgarla.

“México —ya lo hemos expresado extensamente— sostiene una política internacional clara conforme a principios que han brotado de su experiencia nacional y de su ideario social.

“Gracias a que en los momentos más intensos de crisis internacional nos hemos atendido a tales principios, nuestro país ha podido sostener soluciones que a la larga han sido más justicieras y equitativas, más conducentes a la paz y a la cooperación, y más tendientes a la liberación de todos los pueblos y de todos los hombres. Con esa política, México ha sabido colocarse siempre en la ruta adecuada para comprender la independencia de pueblos antes dominados; para ofrecerles un ejemplo de conformación nacional y democrática y fundado en la libertad y en la justicia social.

“Por eso mismo, México que no tiene otra fuerza que la de su moral internacional puede hacer un llamado a la responsabilidad de los dirigentes de los grandes países, a fin de que en la defensa de sus legítimos intereses no rebasen las limitaciones que les impone la presencia de otros pueblos que no son ni pueden ser considerados como objetos pasivos de sus determinaciones, sino como partes sustanciales de la humanidad con derecho a ser tomados en consideración en las decisiones fundamentales.

“No hay problema que no pueda resolverse por la justicia, la comprensión y la buena voluntad entre las naciones, si sus gobernantes buscan la paz, mediante el respeto de los derechos ajenos.

“Confiamos y confiaremos siempre en la paz del mundo. Tenemos la convicción de que habrá de llegar un tiempo en que todo el gigantesco esfuerzo técnico y científico que las naciones poderosas hacen ahora para convertirse en supremos artifices del destino humano, beneficiará a todos los hombres, y será utilizado en provecho de la humanidad entera, concebida como una entidad con iguales objetivos, aunque con las diferencias que garantizan a cada quien el resguardo de su naturaleza propia e indestructible.

“Por eso mismo hemos sido celosos defensores de la soberanía de todos los pueblos y de su derecho a la autodeterminación. En ninguna parte esto nos interesa tanto como en nuestro propio Continente Americano, donde a pesar de las transitorias diferencias que surgen entre algunos países, seguiremos trabajando incansablemente para que impere la cordialidad, y para que sean resueltos conforme a la justicia los problemas que puedan presentarse.

“Seguimos empeñados en perfeccionar los procedimientos que nos conduzcan a la creación de una zona de mercado común latinoamericano. Es claro que la primordial directriz consiste en impulsar nuestro desarrollo continental, integrando en lo posible nuestras economías que se hallan en niveles semejantes; pero no es ajena a esa idea la de estrechar siempre más la vida de nuestros pueblos y de fundamentar mejor en nuestra América, la libertad, la justicia y el bienestar.

“Por eso mismo en todos los casos en que se plantean proyectos de cooperación interamericana, reiteramos nuestra posición de que la ayuda o el crédito que se conceda o se ofrezca, deben estimular el progreso de cada país, sin afectar su soberanía, y mejorar a su población al destruir las barreras de la miseria, la insalubridad, la ignorancia y la incommunicación.

“Esta congruencia política ha sido posible para mi Gobierno, por nuestra estabilidad nacional que es fruto de la Revolución Mexicana. Las transformaciones que el país ha sufrido en medio siglo, han sido profundas, y nos han obligado a ajustar el ideario social hacia las nuevas metas que nos indica nuestro propio desenvolvimiento.

“Lo hemos hecho sin vacilaciones, y el país las ha recibido con la seguridad reafirmada en su progreso. Una vez más me parece justiciero reconocer y declarar que en la solidez de nuestras instituciones, han sido incansables factores el Ejército Mexicano y todas las fuerzas armadas del país, de tierra, mar y aire.

“En materia agraria rebasamos ya el aspecto de la división de la tierra y de su entrega a los campesinos y, sin mengua de continuarlo hasta el final, nos hallamos entregados a la resolución de los problemas de la organización de la propiedad ejidal y de la vida rural, a fin de que se haga más productora la población y consuma ampliamente los bienes de la industria.

“Esa organización tiende al aprovechamiento de todos los recursos ejidales, al mejoramiento de la técnica en el uso del agua, de la maquinaria y de los fertilizantes, y a la estabilización del mercado agrícola para la protección de los precios y a la seguridad del ingreso de las familias del campo.

“Dentro de una concepción técnica más adecuada y moderna, ejidatarios y pequeños propietarios vienen demostrando la unidad de la vida rural, y la fecunda cooperación entre los sectores de la población campesina.

“En el aspecto obrero, el régimen revolucionario ha demostrado que el respeto de los derechos laborales, tanto como la elevación económica, técnica y cultural de la mano de obra, beneficia a la industria en general y hace posible la integración industrial del país, sin la cual no podremos cimentar la independencia económica de México.

"En materia social, tanto obrera como campesina, nadie discute ya los fundamentales derechos que la Constitución Mexicana había establecido desde 1917, por cuya plena vigencia, ampliación y perfeccionamiento han trabajado y trabajan los gobiernos revolucionarios.

"Siempre ha sido para nosotros, como personal convicción, como postulado de programa antes y como norma de actuación después de asumir el poder, indeclinable el respeto por la vida democrática de las organizaciones de trabajadores. Nadie puede afirmar válidamente que hayamos intervenido en alguno de ellos con la mira de influir en sus determinaciones o en la elección de sus dirigentes.

"La clase obrera mexicana tiene conciencia clara de su misión social e histórica, y decide por sí misma sus cuestiones internas. Solamente quienes, desde posiciones sectarias inadmisibles para los propios trabajadores, pretenden vanamente alcanzar la dirección de los sindicatos o de las federaciones obreras para manejarlas de acuerdo con sus tendencias políticas, niegan la independencia de los mismos inculpándonos del fracaso de sus ambiciones.

"Mi Gobierno respeta al sector obrero en su dignidad e integridad sociales, no sólo porque es una parte fundamental de la nación mexicana, sino porque debe ser especialmente protegido y estimulado en la plenitud de sus derechos. No es tarea del Gobierno ni de sus funcionarios ejercitar las actividades democráticas de los sindicatos; son los trabajadores mismos, conforme a las leyes establecidas, los que vienen asumiéndolas plenamente.

"Los campesinos y los obreros saben los afanes del régimen que presido para que sus derechos sean respetados; la adhesión constante que de ellos recibimos es la mayor prueba de su comprensión a nuestras tareas, el mejor aliciente para continuarlas y el más firme respaldo a las instituciones revolucionarias mexicanas.

"De nuestra Revolución se han originado los planes que mantenemos en marcha para aumentar y mejorar la educación nacional, en todos los grados; para ampliar los beneficios de la seguridad social y para satisfacer en la forma creciente como lo venimos haciendo, los requerimientos de la habitación popular. En ninguno de estos renglones descansará la obra revolucionaria de mi Gobierno.

"Como fruto del mejoramiento social que ha producido la Revolución, la vida democrática del país se ha asentado firmemente. El progreso cívico es acelerado; en cada etapa electoral podemos comprobarlo.

"El régimen de partidos políticos establecido por la ley ha sido eficiente en sus propósitos, y la ciudadanía ha sabido responder a la confianza depositada en ella. Una vez más debemos recordar que la actividad democrática, en todos los órdenes de la vida nacional, no es tarea exclusiva del Gobierno, sino que corresponde por igual a los ciudadanos, a

sus organizaciones sociales, y a los partidos políticos. Puede afirmarse que a éstos corresponde siempre la iniciativa y al Gobierno queda encomendada la coordinación y la vigilancia de los derechos de cada quien.

"En lo que toca al Gobierno mismo, la democracia institucional se destaca notablemente. El respeto recíproco entre los poderes es completo, sin mengua de su mutua cooperación, puesto que son expresiones de una misma tendencia revolucionaria y tiene origen en la misma voluntad popular. Dentro del sistema federal, hemos respetado siempre la autonomía de las entidades federativas y municipales, y sólo hemos intervenido a su requerimiento, en su auxilio, cuando sus problemas afectan el interés nacional o ponen en peligro la tranquilidad pública.

"En el seno del Poder Ejecutivo, la subordinación jerárquica de los funcionarios no ha sido obstáculo para su libertad de acción, y para que todos y cada uno actúen con responsabilidad ante el pueblo mexicano, al que todos servimos celosamente. Como Titular del Poder Ejecutivo, tengo clara conciencia de que el pueblo comprende todos los esfuerzos que hemos hecho en favor de la democracia y del mejoramiento cívico nacional.

"Estimo justificado reconocer el esfuerzo legislativo y democrático de la XLIV Legislatura Federal que ayer concluyó sus funciones. Renovando sus métodos de consulta nacional, coordinando sus actividades e interpretando el sentir popular, las Cámaras del Congreso emprendieron diversas y constantes tareas nacionales e internacionales.

"La administración de justicia está servida por funcionarios honorables y diligentes, a pesar de las críticas destructivas con que algunos quieren desviar las determinaciones judiciales. La falta de respeto a la actividad judicial, a que recurren quienes anhelan torcerla, no tiene justificación. La ley establece medios para consignar y castigar a los funcionarios que no cumplan con sus deberes, y el acatamiento a esos procedimientos es una garantía para todos.

"El funcionario judicial debe atender serenamente a las críticas o a los halagos, sin deformar su conducta ni alterar su invariable respeto a las leyes. Querer influir o atemorizar con la calumnia de una publicidad intencionada sobre los funcionarios judiciales no es sin duda un método positivo para el perfeccionamiento de la función judicial.

"En las últimas elecciones que originaron la Cámara de Diputados de la XLV Legislatura a la que tengo el honor de dirigirme, el pueblo demostró una alta preparación ciudadana e hizo, con su cooperación, más señalados los caminos de perfeccionamiento de nuestros sistemas, que debemos seguir para superación de nuestra democracia.

"Nos hallamos casi en la mitad del ejercicio de nuestro mandato y han pasado los primeros 50 años desde el inicio de la Revolución Mexicana, en muchos aspectos, asistimos a la culminación de un pro-

ceso nacional y a los albores de una época nueva.

“Tomando en cuenta los resultados que arroja el desarrollo del país, sólo tenemos sentimientos optimistas y decisiones firmes de alcanzar las metas que el pueblo se ha fijado; México tiene fe y confianza en su propio destino, en su ideario político-social,

y en el sistema de vida que ha querido crear para el bienestar de todos sus hijos.

“En la permanente grandeza de la patria, ante el esfuerzo continuado del pueblo debemos sentirnos orgullosos de pertenecer a él y de servirle. Limpia-mente orgullosos de ser mexicanos.”

Contestación del Dip. Joaquín Noris Saldaña, Presidente del Congreso

“Señor Presidente de la República: Hemos escuchado, con marcado interés, los conceptos y las cifras que integran su tercer informe de labores, con el firme convencimiento de que en ellos se concreta, no sólo su obra progresista, sino el claro perfil, el gesto y el carácter de una nación en marcha, que es la nuestra.

“Las líneas esenciales de su pensamiento enmarcan, con admirable claridad y precisión, la política de gobierno sustentada por usted, y hacen coherente el cuadro completo de sus realizaciones. Descubren los trazos definidos en que se manifiesta y fija su estilo espiritual y su organizada simetría. No en vano obedecen a una superior fórmula de equilibrio, que, a cada paso, parece reflejar la continuidad de la tarea ejecutada por la Revolución, cuya doctrina, esencialmente Mexicana, nos indica que la verdadera democracia sólo es posible en un régimen de justicia social y que la justicia social sólo puede alcanzarse por el camino de la democracia.

“Cada uno de sus actos administrativos, Sr. Presidente, nos conduce a la presencia de México; al nuevo concepto de la patria que ha consagrado nuestra gesta revolucionaria, a su nueva verdad: la democracia social que auspicia sistemas proteccionistas del débil frente al poderoso; a su nueva política, inspirada en el servicio a la comunidad y en la mejor capacitación ciudadana; a su nuevo criterio económico de tipo distributivo, que procura colocar en un plano de igualdad al capital y al trabajo; a su nueva estructura moral, cuya norma es el esfuerzo productivo de los hombres y la unidad del pueblo y el Gobierno; y a su nuevo derecho, cristalizado en nuestra Carta Magna de 1917, tendiente a conciliar el progreso y la libertad con la justicia social, ya que todo progreso es ilusorio si no va acompañado de una equitativa distribución de la riqueza, y la libertad misma se desvanece, cuando una economía injusta oprime al pueblo con las pesadas cargas de la ignorancia, del hambre y el desamparo.

“Dentro del marco de las ideas expuestas, su régimen viene cumpliendo sus tareas con tenaz empeño, dedicando especial atención a aquellas que favorecen a las clases de escasos recursos, y contribuyendo a la satisfacción de sus exigencias económicas y morales.

“Sin detrimento del principio de autoridad, que

descansa en el prestigio moral y la confianza abso-luta de los mexicanos, usted ha conservado irrestric-tas las libertades inherentes a la persona humana: Libertad de vivir, para que cada ciudadano sienta el orgullo legítimo de haber nacido dentro del territo-rio nacional; libertad de pensar, para que las ideas sean fecundas, generosas y creadoras; libertad de ex-presarse, para que la palabra contribuya a enrique-cer nuestra vida democrática; libertad de trabajar, para que la faena diaria sea un estímulo para las ca-pacidades y un acicate para la lucha; libertad de creer, para que un clima de tolerancia proteja la fe de todos y haga para cada uno, intocables y dignas las creencias de los demás.

“Pero ante la posibilidad de que alguien se exceda en el ejercicio de sus derechos, con el natural que-brantamiento del orden y la tranquilidad colectivos, su gobierno ha declarado categóricamente, su deter-minación indestructible de defender y hacer respetar las leyes que nos rigen, evitando, todo acto realiza-do, “en contra, por encima o al margen de las le-yes.”

“Esta representación nacional reconoce, que una de las preocupaciones capitales de su régimen, ha sido la de alcanzar una mejor distribución de la riqueza. Ante la necesidad de perfeccionar nuestra vida económica, ha encaminado las actividades de su gestión, hacia metas de justicia social consisten-tes en proporcionar a nuestro pueblo más pan, me-jor habitación y una vida más decorosa y digna. Al propósito antes aludido, obedecen las medidas adop-tadas en materia de seguridad social, introducción de los servicios públicos a poblaciones y colonias proletarias y construcción masiva de la vivienda po-pular.

“Los programas gubernamentales que usted pos-tula, están apegados en todos sus aspectos a la rea-lidad que vivimos y a las posibilidades con que con-tamos. Parece natural que así sea, puesto que sólo en la medida en que tengamos una visión exacta de nuestras carencias y necesidades, y un conoci-miento preciso de los medios disponibles para lograr su progresiva satisfacción, es factible ejecutar con acierto una labor eficaz y provechosa. A ello se de-be, el interés permanente manifestado por usted, para reiterar —a través de sus giras de trabajo— su fecundo diálogo con el pueblo, para que la acción de su gobierno reciba sin interrupción, la corriente,

fluida y palpitante de la opinión pública, alimentando cada una de sus determinaciones con la savia de los anhelos y las demandas colectivas.

“Es preciso destacar el positivo acierto con que su administración ha formulado programas de planeación apoyados, en todos sus aspectos, en estudios técnicos suficientes y bien meditados. Si somos un país que lucha por alcanzar su prosperidad dentro de la limitación de sus posibilidades materiales, debemos aprovechar al máximo la energía humana y los recursos naturales existentes en nuestro territorio; afirmar la industria nacional, canalizar correctamente nuestras inversiones, contrarrestar el incremento demográfico con un ritmo creciente de la producción, extender las obras públicas realizadas y construir escuelas y trazar programas educativos, en la forma y en las condiciones más prácticas y convenientes.

“Suscita nuestra atención el interés preferente destinado por usted a fin de elevar el nivel social y cultural de los campesinos, para cuya protección está en estudio un proyecto de Código Agrario más avanzado que el vigente.

“En su empeño por defender sus ideales democráticos y mantener intacta la pureza de sus doctrinas internacionales, nuestro país ha seguido escribiendo páginas de entendimiento, cordialidad y buena fe hacia todos los pueblos de la tierra. Asimismo, ha seguido sosteniendo su tradicional actitud, en lo que concierne a los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos. En esta materia, es saludable recordar, que solamente el Poder Ejecutivo tiene facultades constitucionales para expresar el criterio de la nación.

“La consolidación de su régimen institucional va cobrando perfiles definitivos y auténticos. Para ellos se ha invocado la unidad nacional y el fortalecimiento de los principios democráticos.

“Pero toda obra de gobierno requiere de los esfuerzos mancomunados de la administración pública y la ciudadanía entera; esfuerzos que deben tender al logro de una nacionalidad cimentada en el bienestar popular, en la conservación de la libertad y en el incremento de las tareas productivas.

“Estamos persuadidos de que seguimos avanzando con firmeza y de que las fórmulas de consagración al trabajo irán descubriendo ante nuestra vista, horizontes cada vez más dilatados y halagüeños.

“Sólo la incompreensión, el egoísmo, la indiferencia o el despecho, podrían retardar la consumación de las metas de justicia social que tanto anhela el pueblo de México. Para conquistarlas se necesita: verticalidad en los actos, entereza en las actitudes, limpieza en los impulsos, integridad en la conducta, y sobre todo y ante todo, un inquebrantable deseo de amar y servir a México dignificándolo en todo momento.

“Y esto, es indispensable que sea, más que nunca, una constructiva realidad en el presente, para que la verdad, el honor y la justicia, no sean falsa mo-

neda en manos de impostores y mercaderes; para que quienes prediquen el patriotismo, no exploten el patriotismo de los demás; para que la incompreensión y la falta de escrúpulos morales, no sustituyan sin ningún recato a la discreción, la honradez y la hombría de bien.

“En la etapa actual, en que la Revolución se está jugando sus destinos, bajo la presión de fuerzas hostiles y retardatarias que conspiran a la sombra de las instituciones, resulta necesario que todos los mexicanos sepamos cumplir con nuestros deberes, celosa y apasionadamente.

“En esta época difícil y azarosa de la vida contemporánea, nadie tiene derecho a permanecer al margen de las preocupaciones de nuestro tiempo, de las angustias de nuestra generación o de los problemas de nuestra raza.

“De otra manera, estaríamos faltando al más elemental y sagrado de nuestros compromisos. Porque entonces todas las conquistas alcanzadas, toda la sangre derramada, todos los sueños de libertad, serían destrozados, y caerían en los abismos de la esterilidad y de la muerte, los mejores designios cívicos y los generosos ideales de la patria.

“Esta es la hora del civismo y de la entrega patriótica. Por eso es necesario decir a quienes han cerrado los ojos y conciencia a toda idea o sentimiento progresista; a quienes todavía no se percatan del momento dramático en que vivimos, que la Revolución es la doctrina de México, y fuera de la Revolución, ninguna teoría por seductora que sea, ninguna oposición por sincera que parezca, puede aceptarse como lícita. Dentro de la Revolución, las divergencias de criterio político, deben ser fuente de superación democrática y nunca factores de disolución social que atenten contra la dignidad humana, la paz pública o el bienestar colectivo.

“El ideario humanista de la Revolución ha colocado en nuestras manos una herencia cívica que debe hacernos: inaccesibles al desaliento y superiores a la adversidad.

“Señor Presidente de la República: No puede negarse que el ejemplo de usted excita abiertamente a la justa emulación de sus virtudes ciudadanas. Su entrega incesante a las causas populares, ha sido capaz de despertar en el pueblo elevados ideales, y de orientar su fe y sus inquietudes, con la creciente voluntad de trocar sus esperanzas en realidades.

“Puede usted estar seguro, señor Presidente, de que en este Congreso hallará solamente voluntades dispuestas a redoblar su esfuerzo para que las generaciones de mañana gocen sin sobresaltos de una vida mejor, pacífica y libre. Para que la niñez aprenda con las letras del alfabeto la noción bendita y cordial de la patria que la cobija; para que la juventud reciba de nuestras manos una herencia de probidad y de honor; de pan y de justicia; y para que podamos ostentar nosotros con

razón y con orgullo el augusto título de ciudadanos, porque no hay misión más alta que amar a México y luchar por su prosperidad y su grandeza''